



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL



INFLUENCIA DE LAS NOTICIAS DEL DIARIO SIN FRONTERAS

EN LAS DECISIONES POLÍTICAS DE LA MUNICIPALIDAD

PROVINCIAL DE SAN ROMÁN, FRENTE A LA COVID-19 DE

MARZO-ABRIL, 2020

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. EDGAR REYNALDO PUMA QUISPE

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

SOCIAL

PUNO – PERÚ

2023



Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

INFLUENCIA DE LAS NOTICIAS DEL DIARIO SIN FRONTERAS EN LAS DECISIONES POLÍTICAS DE LA MUNICIPALIDAD

AUTOR

Edgar Reynaldo Puma Quispe

RECUENTO DE PALABRAS

18069 Words

RECUENTO DE CARACTERES

96911 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

83 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

4.8MB

FECHA DE ENTREGA

Jul 11, 2023 4:37 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Jul 11, 2023 4:39 PM GMT-5

● 7% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base

- 6% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 5% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)



Dr. Elandrick Vera Vera
DIRECTOR DPTO. INVESTIGACIÓN



Dra. Yvett J. Yucra Mamanj
DOCENTE



DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación va dedicado en primer lugar a Dios por brindarme salud y permitirme alcanzar una meta importante para mi formación profesional; en segundo lugar, a mi familia, por apoyarme siempre y ser tan insistentes y perseverantes para cumplir mis metas.

Y en especial, dedico este trabajo a mi hijo Zael, que ha cambiado mi existencia desde que nació, forjándome a ser una excelente persona y un profesional ejemplar, muchas gracias.

Reynaldo Puma



AGRADECIMIENTOS

Agradezco infinitamente a Dios por permitirme cumplir uno de mis anhelos más preciados y un paso tan importante en mi vida. Agradezco a todos los docentes de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social que me brindaron su conocimiento. A mi asesor de tesis, Dr. Eland Dick Vera Vera, por su sustento y paciencia al revisar mis trabajos.

Además, agradezco a toda mi familia por incentivar me y otorgarme su apoyo a lo largo de la carrera.

Reynaldo Puma



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

RESUMEN 10

ABSTRACT..... 11

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 13

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA..... 14

1.2.1.Pregunta general 14

1.2.2.Preguntas específicas..... 14

1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN..... 15

1.3.1.Hipótesis general 15

1.3.2.Hipótesis específicas 15

1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO..... 15

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN 16

1.5.1.Objetivo general 16

1.5.2.Objetivos específicos..... 16



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN	17
2.1.1. A nivel internacional	17
2.1.2. A nivel nacional.....	18
2.1.3. A nivel local	18
2.2. MARCO TEÓRICO	19
2.2.1. Periodismo	19
2.2.2. Géneros periodísticos	20
2.2.3. Periódico y diario	24
2.2.4. La noticia	28
2.2.5. Decisiones políticas gubernamentales	31
2.2.6. Función Pública	34
2.2.7. Decisiones políticas	37
2.2.8. Acuerdos municipales	40
2.2.9 Resolución municipal	40
2.2.10. Covid 19 y sus orígenes.....	40

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN	49
3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN	49
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	49
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA	50



CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. TIPO DE NOTICIAS DEL DIARIO SIN FRONTERAS DE PUNO PUBLICADO DURANTE LA COVID 19, MARZO-ABRIL 2020.....	51
4.2. DECISIONES POLÍTICAS ASUMIDAS POR EL ALCALDE Y FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN DURANTE LA COVID 19, MARZO-ABRIL 2020.....	63
V. CONCLUSIONES.....	69
VI. RECOMENDACIONES	70
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	71
ANEXOS.....	76

ÁREA : Periodismo

TEMA: Influencia del diario sin fronteras en las decisiones políticas de la MPSR

FECHA DE SUSTENTACIÓN: 14 de julio 2023



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tipos de noticias según temática publicados en el diario Sin Fronteras durante la Covid 19, marzo-abril 2020	51
Tabla 2. Tipos de noticias de salud según el ámbito geográfico publicados en el diario Sin Fronteras durante la Covid 19, marzo-abril 2020	52
Tabla 3. Tipos de noticia de salud relacionados a las decisiones que tomó la Municipalidad Provincial de San Román, MPSR	54
Tabla 4. Noticias más relevantes sobre las acciones de la Municipalidad Provincial de san Román emitidas por el diario Sin Fronteras, marzo-abril 2020	55
Tabla 5. Noticias más relevantes sobre opiniones del alcalde, regidores y funcionarios de la Municipalidad Provincial de san Román emitidas por el diario Sin Fronteras, marzo-abril 2020.....	58
Tabla 6. Noticias más relevantes sobre decisiones políticas de la Municipalidad Provincial de san Román emitidas por el diario Sin Fronteras, marzo-abril 2020	60
Tabla 7. Decisiones políticas de coordinación durante la Covid 19, marzo-abril 2020	63
Tabla 8. Decisiones políticas sobre ejes de trabajo durante la Covid 19, marzo-abril 2020	64
Tabla 9. Decisiones políticas sobre acciones concretas durante la Covid 19, marzo-abril 2020	65
Tabla 10. Opinión sobre la influencia del diario Sin Fronteras durante la Covid 19, marzo-abril 2020.....	67



ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

MINSA: Ministerio de Salud

DIRESA: Dirección Regional de Salud

REDES: Red de Salud

OMS: Organización Mundial de Salud

MPSR: Municipalidad Provincial de San Román

URS: Unidad de Gestión de Residuos Sólidos

PNP: Policía Nacional del Perú

EP: Ejército Peruano.

RAE: Real Academia Española



RESUMEN

El año 2020 ha sido un año de crisis sanitaria en el mundo por la presencia del virus denominado COVID 19, cuya consecuencia ha sido la pérdida de vida de millones de personas en el mundo. El Perú no ha sido ajeno a esta situación, es por ello, que desde el gobierno central se tomaron decisiones políticas para la propagación del coronavirus. Los gobiernos regionales y locales tuvieron que colaborar con las medidas dictadas por el gobierno nacional. En ese contexto, en la provincia de San Román, las autoridades y funcionarios de la municipalidad estaban obligados a dictar políticas sanitarias en el ámbito de su jurisdicción. El objetivo del presente trabajo de investigación científica fue determinar el nivel de influencia del diario Sin Fronteras en la toma de decisiones políticas en la Municipalidad Provincial de San Román, frente al Covid-19 de marzo a abril del año 2020. La investigación fue de enfoque mixto, por ello se consideran los métodos y técnicas cualitativas y cuantitativas. Para el enfoque cualitativo se realizaron entrevistas a profundidad a los funcionarios que toman las decisiones políticas al interior de la municipalidad, y para el cuantitativo se aplicó la ficha hemerográfica del diario Sin Fronteras, cuyas notas periodísticas fueron contabilizadas. Los resultados de la presente investigación, tendrán su connotación en la medida que los diarios locales contribuyan a solucionar crisis sanitarias y no solo quedarse en la crítica. Asimismo, los funcionarios tienen que ser más permisibles para asumir las noticias en tiempos de pandemia.

Palabras Clave: Covid 19, Diario, Decisiones Políticas, Noticias.



ABSTRACT

The year 2020 has been a year of health crisis in the world due to the presence of the virus called COVID 19, whose consequence has been the loss of life of millions of people in the world. Peru has not been oblivious to this situation, which is why the central government made political decisions for the spread of the coronavirus. Regional and local governments had to collaborate with the measures dictated by the national government. In this context, in the province of San Román, the authorities and officials of the municipality were obliged to dictate health policies within their jurisdiction. The objective of this scientific research work was to determine the level of influence of the newspaper Sin Fronteras in political decision-making in the Provincial Municipality of San Román, in the face of Covid-19 from March to April 2020. The research was of mixed approach, therefore qualitative and quantitative methods and techniques are considered. For the qualitative approach, in-depth interviews were conducted with officials who make political decisions within the municipality, and for the quantitative approach, the newspaper record of the newspaper Sin Fronteras was applied, whose journalistic notes were counted. The results of this research will have their connotation to the extent that local newspapers contribute to solving health crises and not just remain critical. Likewise, officials need to be more permissible to take on the news in times of pandemic.

Keywords: Covid 19, Newspaper, Political Decisions, News.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se hizo dentro del contexto de pandemia mundial en el año 2020, teniendo en cuenta que, en el país el aislamiento social fue una política de gobierno de parte del presidente de la República Martín Vizcarra, y cuyas consecuencias fueron fatales para la sociedad y se visibilizó las carencias hospitalarias y de atención rápida en el todo el Perú. Los medios de comunicación a través de sus programas periodísticos evidenciaron todo ello.

La región de Puno, no estuvo aislada de los problemas hospitalarios de salud frente a la Covid 19, particularmente la provincia de San Román, por el hecho mismo que, Juliaca es una ciudad eminentemente informal y comercial. Al inicio la incertidumbre se hizo presa de los pobladores, incluso un buen sector se resistió a acatar las medidas dictadas por el gobierno central.

La prensa escrita de la región de Puno, especialmente el diario Sin Fronteras informó sobre varios hechos ocurridos en la provincia de San Román, que requerían atención, no solo de las autoridades de salud, sino, de las autoridades locales, en este caso la Municipalidad de la Provincia de San Román, alcalde y funcionarios tuvieron que dar respuestas rápidas al coronavirus.

Dentro de este contexto se hizo la tesis sobre si el diario influía o no, frente a las decisiones que abordaba el alcalde y su cuerpo de funcionarios de confianza. Para ello, se hicieron conteos de las noticias difundidas por el diario Sin Fronteras en materia de salud y del coronavirus, con el fin de relacionarlos con las decisiones del gobierno local. Los resultados específicos se encuentran en los siguientes capítulos.



La investigación tiene cuatro capítulos: En el Capítulo I, se encuentra el planteamiento del problema, comprende la formulación del problema, objetivos, hipótesis, y justificación de la investigación.

En el Capítulo II, se hizo la revisión de literatura que contiene antecedentes de investigación sobre tesis y el marco teórico y conceptuales relacionados a las variables, dimensiones e indicadores del trabajo de investigación.

En el Capítulo III se hace referencia a la metodología de investigación empleada para la tesis. Asimismo, las herramientas de investigación, descripción del procesamiento de datos y el análisis estadístico.

En el Capítulo IV se presentan los resultados de la investigación, expuestos a través de tablas, cada una de ellas con la interpretación y análisis de los resultados, textos de entrevistas y marco teórico en algunos casos, con el fin de comparar y verificar las hipótesis planteadas en el proyecto.

Finalmente se añaden conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los medios de comunicación en tiempos de pandemia cambiaron por completo su agenda periodística y en muchos casos jugaron un papel importante en las decisiones que tomaban los gobiernos nacionales, regionales y locales. En la región Puno, uno de los diarios que informó permanentemente sobre la situación del virus de la Covid 19 fue el diario Sin Fronteras, cuyo medio será materia de análisis en la investigación científica.

El diario Sin Fronteras, caracterizado por su política de producir noticias del ámbito policial en la región de Puno, a partir de la declaración de la emergencia sanitaria a mediados de marzo del año 2020, cambió radicalmente su agenda, abocándose a emitir información de temáticas de salud vinculadas específicamente al coronavirus.



No solo ese medio informó sobre la Covid 19, también los demás como programas de radio y televisión. Sin embargo, las notas que aparecían en el diario Sin Fronteras relacionadas a la Municipalidad Provincial de San Román, fueron muchos más en las primeras semanas después de la declaratoria en emergencia sanitaria. Es por ello, que se hacía necesario conocer si tenía o no relación con las decisiones de las autoridades municipales para enfrentar y prevenir el virus de la pandemia.

También el tipo de noticias que predominaba, estaba relacionado a las decisiones políticas de la Municipalidad Provincial de San Román, dado que las características comerciales e informales de sus pobladores, requerían otro tipo de respuestas de parte de la comuna edil.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Pregunta general

¿Qué influencia tienen las noticias del diario Sin Fronteras en las decisiones políticas de la Municipalidad Provincial de San Román, frente a la Covid-19 de marzo a abril 2020?

1.2.2. Preguntas específicas

¿Cuáles son los tipos de noticias que se difundieron en el diario Sin Fronteras que influyeron en las decisiones políticas de la Municipalidad Provincial de San Román frente a la Covid-19 de marzo a abril 2020?

¿Qué decisiones políticas adoptaron los funcionarios de la Municipalidad Provincial de San Román, luego de las publicaciones del diario Sin Fronteras sobre la Covid 19 de marzo a abril 2020?



1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Hipótesis general

Las noticias del diario Sin Fronteras influyen parcialmente en las decisiones políticas de la Municipalidad Provincial de San Román, frente a la Covid-19 de marzo a abril 2020.

1.3.2. Hipótesis específicas

Los tipos de noticias que se difundieron en el diario Sin Fronteras influyen parcialmente en las decisiones políticas de la Municipalidad Provincial de San Román, frente a la Covid-19 de marzo a abril 2020

Las decisiones políticas que adoptaron los funcionarios de la Municipalidad Provincial de San Román, toman en cuenta algunas de las publicaciones sobre la Covid 19 de marzo a abril 2020 del diario Sin Fronteras.

1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

La presente investigación buscó evidenciar la relación existente entre las decisiones de altos funcionarios ediles de la Municipalidad Provincial de San Román y el diario Sin Fronteras, porque es uno de los medios escritos de mayor aceptación en la población juliaqueña, frente a la pandemia del COVID-19 suscitado a inicios del año 2020.

Es por ello, que se determinó el nivel de influencia de este medio de comunicación en las decisiones políticas de los funcionarios, ya que se observaron notas periodísticas que fiscalizaron la labor de los funcionarios, pero se desconocía el nivel de impacto que tenían las mismas.

Y precisamente en la actualidad se pone en tela de juicio, las decisiones adoptadas por las autoridades durante la crisis de la pandemia del Covid-19, donde ciertamente se actuó con errores y aciertos.



De esta forma la investigación científica dará un importante instrumento de análisis a la sociedad, profesionales y comunidad científica, sobre el impacto de las notas periodísticas en las decisiones políticas que se tomaron en el gobierno municipal de San Román durante la pandemia del Covid-19.

A la vez explora un terreno controversial para los estudiosos del periodismo, que tomarán como punto de partida estudios minuciosos sobre la política y el periodismo, y sus efectos dentro de la sociedad o la disputa del control de poder que observa entre estos dos actores sociales, incluso la influencia que cambia de forma radical las decisiones de la sociedad.

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. Objetivo general

Determinar la influencia de las noticias del diario Sin Fronteras en las decisiones políticas de la Municipalidad Provincial de San Román, frente a la Covid-19 de marzo a abril 2020.

1.5.2. Objetivos específicos

Identificar los tipos de noticias que se difundieron en el diario Sin Fronteras que influyeron en las decisiones políticas de la Municipalidad Provincial de San Román, frente a la Covid-19 de marzo a abril 2020

Determinar las decisiones políticas que adoptaron los funcionarios de la Municipalidad Provincial de San Román, luego de las publicaciones del diario Sin Fronteras sobre la Covid 19 de marzo a abril 2020.



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

2.1.1. A nivel internacional

Molina (2020) en su trabajo “Cobertura mediática en la prensa escrita española durante el brote de covid-19”, llega a la siguiente conclusión:

La cobertura de esta nueva enfermedad tiene un carácter meramente informativo, pues se han basado en bombardear al público con datos y cifras poco elaborados de manera constante. Repitiendo, incluso, la misma información al día siguiente sin aportar alguna novedad. No obstante, cabe destacar también que a medida que discurre febrero comienzan a elaborar infografías, con el fin de mostrar a los lectores cómo va expandiéndose la epidemia en otras zonas del planeta. Incluyendo, como es evidente, los fallecimientos.

Manrique (2020) en su investigación denominada: “La prensa en modo pandemia: una aproximación a las agendas informativas de expreso y el país sobre el Covid-19”, cuyo objetivo fue la identificación de los personajes, instituciones, territorios, temas, controversias y estilos de vida asociados a la pandemia del COVID-19, revelados a través de los contenidos de dos medios de comunicación de Ecuador y Colombia, en su parte introductoria revela que:

El COVID-19 modificó radicalmente las agendas informativas de los medios de comunicación, considerando el vuelco que provocó en la economía global y la cotidianidad de las personas. En este contexto, los medios han sido referentes en la construcción de la realidad y la información pública durante la pandemia.



2.1.2. A nivel nacional

Valdéz (2015), en su tesis la prensa Ayacuchana y su relación con la toma de decisiones políticas en la alta gerencia del Gobierno Regional de Ayacucho en el 2013 – 2014, presenta el siguiente resumen:

Esta tesis se centra en el estudio de la relación que existió que existió entre el discurso de la prensa ayacuchana y la toma de decisiones en la alta gerencia del Gobierno Regional de Ayacucho (GRA), considerando que la prensa juega un papel importante en la vigilancia y fiscalización del actuar de la clase política ayacuchana. El estudio fue de carácter descriptivo y el método que lo guío fue el hermenéutico. Se tuvo tres muestras de estudio, la primera constituida por dos diarios locales, Jornada y Correo; habiéndose analizado los artículos periodísticos de corte político, la segunda muestra, constituida por dos funcionarios de la alta gerencia del GRA, el director del diario Jornada y la tercera por las resoluciones ejecutivas de cambio de funcionarios. Se determinó que existe una relación estrecha entre el discurso de un sector de la prensa ayacuchana ante la toma de decisiones en la alta gerencia del GRA.

2.1.3. A nivel local

Choque (2017) en su tesis denominada “La información periodística del programa Onda Azul Noticias edición del medio y su influencia en las opiniones de los comerciantes del mercado Laykakota en la ciudad de Puno, 2017”, llega a la siguiente conclusión:

Se concluye que los contenidos de la información en temas Políticos tienen mayor relevancia en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad Puno, debido a que el programa noticiero emite las informaciones con la participación de los protagonistas ya sea autoridades públicas, privadas o líderes sociales. Situación



que tiende a inducir a mayor participación mediante las opiniones de los comerciantes, ya que según el resultado obtenido el 62,3 % le interesa escuchar información política, y el 48,1 % participa por medio de las opiniones.

Mamani (2017), en su tesis “Influencia del periódico UNACOLUMNA en la opinión del público estudiantil de la Universidad Nacional del Altiplano Puno – 2015”, en una de sus conclusiones, menciona lo siguiente:

El periódico UNACOLUMNA, influye positivamente en la conformación de una opinión pública por cuanto al hacerse visibles los problemas y necesidades de los estudiantes de la Universidad pone en agenda de debate y conversación dichos temas y contribuye a soluciones; y con el análisis de las fichas hemerográficas se comprueba que los temas que generan comentarios dentro de los grupos estudiantiles, son correspondientes con las publicaciones del periódico, y en algunos casos conduce a una reflexión y ejecución de acciones para resolver los problemas existentes.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Periodismo

A lo largo de la historia se han desglosado distintas concepciones y definiciones sobre el periodismo. Claro está que ha ido evolucionando en su forma según el medio de comunicación. La Real Academia Española (RAE) define como "el conjunto de actividades profesionales relacionadas con la obtención, tratamiento y difusión de noticias o informaciones de cualquier tipo" (ASALE & RAE, s. f.). Este proceso explicado por la RAE, también se asemeja a lo que la UNESCO define el periodismo como "la actividad que consiste en recopilar, sintetizar, verificar y presentar información sobre eventos, tendencias, problemas y procesos de importancia pública". (UNESCO, s. f.). En ambos casos, el proceso se puede



sintetizar en tres momentos, como recopilar datos, procesar la noticia y difundir la información relevante y de interés general.

Martini, va más allá del proceso de producción de noticias, e incluye la teoría de la noticia vinculado a la teoría de la comunicación como método de construcción de la realidad:

El periodismo produce las noticias que construyen una parte de la realidad social, y que posibilitan a los individuos el conocimiento del mundo al que no pueden acceder de manera directa. El producto de su trabajo multiplica y naturaliza gran parte de los discursos en circulación en las sociedades. Por eso mismo, toda teoría de la noticia se inscribe en una teoría de los medios y en el paradigma mayor de una teoría de la comunicación. (Martini, 2000, p. 15)

Por consiguiente, si la teoría de la noticia está enmarcada en la teoría de los medios, ambas se contextualizan con las teorías del periodismo. Surge la pregunta: “¿Qué hace el periodismo? Interpreta la realidad social para que la gente pueda interpretarla, adaptarse a ella y modificarla” (Gomis, 1991). Interpretar y modificar una realidad, sin duda, es un gran aporte para los que buscan transformar la sociedad, es por ello, que existieron periodistas revolucionarios en la historia del periodismo.

2.2.2. Géneros periodísticos

Sin géneros periodísticos, no se entendería a profundidad el periodismo moderno, más aún, cuando las tecnologías de información están en su ápice más importante de la historia humana. Campbell parte de la siguiente premisa para entender los géneros periodísticos:

La elección del género depende del tema, de la circunstancia, de lo que quiere decir el periodista y del efecto comunicativo que pretende producir.



En los diversos manuales de redacción periodística cada autor propone una clasificación distinta de los géneros periodísticos, pero esencialmente coinciden en cinco:

- 1.- Nota informativa o noticia
- 2.- Entrevista
- 3.- Crónica
- 4.- Reportaje
- 5.- Artículo (reseña, editorial, columna, artículo de fondo).

(Campbell, 2016, p. 17)

Sin embargo, otros autores han clasificado el periodismo en tres grandes géneros, en primer lugar, el informativo, cuyo origen se inicia con la noticia. Luego está el género interpretativo basado fundamentalmente en el reportaje, que incluye como premisa fundamental la profundidad y ampliación de los hechos, aplicando incluso las técnicas de investigación periodística. Finalmente, el género de opinión que tiene como formato el artículo periodístico y de allí se derivan otros sub géneros.

Es importante entender cada uno de los conceptos que nos plantea Campbell respecto de los géneros periodísticos y sobre todo enfocarnos en la definición que se tiene sobre la noticia. Los hechos, sucesos y acontecimientos, no son en sí mismos noticias, sino, el relato periodístico que convierte en una nota publicable. Para publicarse existen criterios que deben tomarse en cuenta, como el interés general, actualidad y veracidad, tal como lo plantea Gomis:

La noticia es la definición periodística de un hecho. Pero no de cualquier hecho. Porque no cualquier hecho sirve como noticia. Averiguar qué condiciones ha de reunir un hecho para ser noticia o qué rasgos tienen en realidad los hechos que los medio toman y venden como noticia es importante, porque nos permite comprender



cómo trabajan los medios y cómo usamos todos los hechos que son noticia. Eso equivale a investigar las funciones de los medios, implícitas en la selección de noticias. (Gomis, 1991, p. 89)

Campbell la describe a la noticia, como una nota informativa que debe responder a preguntas básicas para su redacción y en donde el reportero no sea protagonista del hecho. Es importante la postura de Campbell:

Entre los géneros periodísticos quizá éste es el que menos permite el protagonismo del reportero, que debe hacerse a un lado y procurar la mayor fidelidad a lo que dice el entrevistado. Normalmente se escribe en tercera persona, en tiempo pasado o en presente, de manera sucinta y clara, utilizando las palabras de la tribu (las más sencillas y comunes a toda la gente), sin opiniones ni adjetivos del redactor, y respondiendo a las cinco preguntas de la tradición aristotélica: quién, qué, dónde, con ayuda de quiénes, por qué, de qué modo y cuándo. (Campbell, 2016, p. 21)

Asimismo, añade la manera de cómo debe construirse cada uno de los párrafos en la redacción de la noticia, recordando que los estilos periodísticos son libres y creativos, pero, el desarrollo de la nota, responderá a los intereses de los lectores, porque finalmente son los que procesan la noticia:

Cada párrafo que se añade a una nota informativa puede ser el último que lee el lector. La estructura de la noticia está calculada para que el lector suspenda la lectura de la información antes de que el escrito concluya. Con sólo leer la entrada y los primeros párrafos, el lector debe quedar suficientemente informado de lo que sucedió.

Si el despacho de una agencia de noticias, o la nota de un reportero o redactor, no cabe en el espacio que tiene disponible el periódico, debe cortarse por el final, de abajo hacia arriba, prescindiendo de los últimos párrafos. (Campbell, 2016, p. 29)



Otro recurso para entender la noticia, es la entrevista, técnica mediante la cual se realiza diálogos para la obtención de datos que permiten al redactor contar una historia de manera completa y concisa. Existen diferentes definiciones de la entrevista, incluso se confunde con la entrevista a profundidad, técnica muy utilizada en las investigaciones cualitativas de investigación, pero el autor se centrará en la entrevista periodística:

Hay muchas clases de entrevistas, pero no todas son periodísticas: la conversación entre un médico y su paciente, las preguntas que hace un detective a diversas personas durante su investigación, el intercambio de datos e impresiones entre un jefe de personal y el aspirante a una plaza, el diálogo que se establece entre los alumnos y su maestro en la clase, la provocación a la inteligencia que mediante la mayéutica Sócrates hacía a sus discípulos. Lo específico y distintivo de la entrevista periodística es su finalidad: el entrevistador entrevista al entrevistado con el propósito de recabar información y publicarla en una revista o un periódico. (Campbell, 2016, p. 21)

A pesar de muchos siglos, la entrevista sigue siendo una herramienta esencial para los periodistas en la obtención de datos, incluso tiene su propia clasificación que ayuda mucho al periodismo moderno:

La entrevista se ha convertido en un medio privilegiado para la comunicación periodística, tanto la que se ciñe a la actualidad como la que profundiza en la trayectoria y pensamiento de algún personaje ambas-y me atreveré a suponer especialmente la segunda-se leen con gozo, con mayor agrado que muchos otros escritos. Por eso no es extraño que proliferen tanto en los periódicos.

Si a veces los textos periodísticos son contemplados con suspicacia por historiadores lectores actuales, la entrevista nos parece que cosa de un aprecio por



encima de otros géneros. Antes, en los estudios más profundos y abarcadores sobre escritores, sólo eran tenidos en cuenta los libros y artículos científicos que se les habían dedicado ahora cuando se escribe sobre un autor de los últimos 100 años se incluye siempre una relación o selección de las entrevistas más importantes, incluso, se reproducen por entero fragmentariamente las más significativas. (Cantavella, 2009, p. 13)

Existe un género poco tratado o mal utilizado en los medios de comunicación, es el reportaje. Considerado el formato más completo por su profundidad y amplitud en tratar ciertos hechos relevantes para la audiencia. Mucho más presente en los medios escritos y televisivos. El reportaje es otro género de importancia para el periodismo de investigación, se utiliza mucho más en los medios audiovisuales cada fin de semana con el objetivo de dar a conocer noticias o hechos que han sido poco profundizados o que no han sido tratados en su oportunidad:

Se requieren tres condiciones necesarias para que un reportaje se precie de ser investigativo: que sea un tema de relevancia social, a lo que se añade que alguien pretenda mantenerlo en secreto y, finalmente, se requiere un trabajo adicional del periodista, ajeno a las prácticas cotidianas de cobertura informativa. Son los casos en los que se investigan asuntos relacionados con irregularidades en la administración del dinero público, como los casos de corrupción, cuando se revelan situaciones de ineficiencia o abuso por parte de compañías privatizadas de servicios públicos y todo aquello que cause una afectación a la sociedad (por ejemplo, un caso de delito ecológico). (Crucianelli, 2013, p. 107)

2.2.3. Periódico y diario

Inicialmente las publicaciones escritas se hacían cada cierto tiempo. No se emitían diariamente, sino, mensual, bimensual o trimestralmente, según cómo



trabajan los editores y los publicaban periódicamente, es por ello que lleva la denominación de periódico en su primera etapa, tal como lo plantea Zamora:

Los periódicos son los medios de comunicación masiva más antiguos. Conocieron un periodo floreciente que tuvo su fin con la segunda guerra mundial. Desde entonces, se anuncia con frecuencia su declive. La prensa se enfrenta en una doble crisis; por un lado, la que resulta de los cambios tecnológicos, y por otro, es la consecuencia de la crisis económica que afecta a algunas regiones del mundo. (Zamora, 2002, p. 65)

Actualmente, existen publicaciones periódicas de algunos medios de información, caso de la revista Caretas, el semanario de Hildebrandt, entre otros. En algún momento se denominaban mensuarios, quincenarios y semanarios, pero, respondían a publicaciones periódicas. Posterior a los periódicos aparecieron las publicaciones diarias de noticias, lo que ha conllevado a que se denominen diarios:

Los diarios se caracterizan, en forma general, por su intencionalidad básicamente informativa que comparten en menor medida, con la interpretativa y crítica.

Los diarios, en principio, tratan de presentar todos los aspectos del acontecer de todos los ámbitos geográficos y sociales y, en este sentido, es que se habla de la amplitud de sus contenidos.

Finalmente los diarios se definen por la actualidad de sus enfoques y el propósito de difundirlos masivamente. (Atorresi, 1995, p. 14)

Rivas le atribuye a los diarios como la historia del tiempo presente, porque las publicaciones de sucesos importantes del día a día, sin duda, forman parte de un contexto social y político que da profundidad a cualquier análisis de coyuntura que se pretenda hacer:



La información y la historia están contenidas en las páginas de los diarios y así van quedando también cada día con la aparición de cada nueva edición. Se trata de la existencia de una verdadera memoria del tiempo inmediato como de períodos más largos. Se trata, en parte, de lo que se ha denominado como la historia del tiempo presente y también de aquella que tiene que ver con ciclos de mayor duración.(Rivas, 2009)

Con el avance de las tecnologías de información, muchos conceptos se han redefinido en su forma, pero no en su esencia:

El periódico electrónico es el resultado de la informatización de la sociedad producto del paradigma de las nuevas tecnologías de la información. Las computadoras se han introducido en todos los ámbitos: tanto en las empresas (y un periódico lo es), con la finalidad de mejorar y abaratar el producto; como en el ámbito personal, institucional, político, deportivo.(Zamora, 2002, p. 67)

Hoy se hace necesario que los diarios tengan mejor manejo y criterio periodístico para emitir sus publicaciones sin cometer errores en su forma y contenido:

Los diarios son una fuente importante, pues suelen reunir en poco espacio y en forma casi compendiada mucho de lo sucedido a través del tiempo o, mejor dicho, la forma en que sus redactores vieron pasar la marcha de los acontecimientos. Sin embargo, son frágiles y están expuestos no sólo al error, sino que invariablemente al filtro con que sus redactores no sólo ven o vieron, sino que muchas veces también desean o desearon transformar la realidad.

Se debe tener conciencia de esto para saber calibrar y ubicar adecuadamente los testimonios o antecedentes que se extraigan. Además de la conciencia de que sus informaciones pasan por la calidad o prestigio informativo de que goce el medio,



pues hay disparidad de niveles y notorias diferencias respecto de la relación que debe haber entre el acontecimiento y la representación periodística del mismo. Las fuentes periodísticas varían no sólo en cantidad, sino que también y en gran medida, en calidad. (Rivas, 2009, p. 4)

Otro aspecto importante a señalar es la influencia que tuvieron los diarios en cada coyuntura política y social. Es posible que sigan teniendo influencia en decisiones, incluso gubernamentales, sean gobiernos de derecha o izquierda:

Hoy, a pesar de la profusión de medios, los grandes diarios continúan siendo los principales formadores de opinión, de la agenda de debates de sus países, el ágora de discusión pública y la principal fuente de información y referencia de los otros medios. (Molina, 2010, p. 141)

Ser referente de otros medios, es una cualidad que tiene que ver con la primicia periodística, que repercutirá o influirá en la opinión de los lectores, por eso, los reporteros tienen que producir su propia agenda y construir su política informativa respondiendo a las expectativas que tenga la audiencia en una coyuntura determinada. Hoy con el avance de la tecnología, la noticia se transmite minuto a minuto y requiere hacer seguimiento a los hechos, sucesos y acontecimientos. Así agrega Molina:

La influencia y el alcance de los diarios de referencia han aumentado en los últimos años gracias a internet, el más extraordinario, rápido y barato modo de distribución de contenidos. Permite que un periódico sea leído inmediatamente en cualquier lugar del planeta. La prensa de élite en general ha aprovechado bien esa oportunidad y ha multiplicado su alcance de manera antes poco imaginable. (Molina, 2010, p. 141)



En la región Puno, el diario Sin fronteras tiene su propia dinámica y es uno de los diarios que tiene su mayor acogida, pese a que se cuestiona su enfoque periodístico. Se caracteriza por ser un diario policial, aunque no tiene una historia específica, Giraldo menciona que sus actividades se iniciaron en el año 2014:

En el caso de la prensa puneña, esta empieza oficialmente con El Correo de Puno en 1826, La Voz de Puno en 1828, y el actual decano de la prensa puneña, Los Andes de 1928. Actualmente (mayo de 2017), solo tres diarios regionales producen contenidos desde Puno: Los Andes, Correo de Puno (aparecido en 1992) y Sin Fronteras (aparecido en 2014). (Giraldo, 2017, p. 17)

2.2.4. La noticia

Es necesario colocar en contexto la noticia. La historia ha cambiado el concepto en la forma, pero mantiene la esencia del aporte y la implicancia de un buen contenido para entender la realidad:

A lo largo de la historia del periodismo se han hecho muchas interpretaciones sobre la naturaleza, el desarrollo y la producción de las noticias. En un principio la noticia periodística se definió como la comunicación a un público interesado en un hecho que acababa de producirse o de anunciarse a través de unos medios de comunicación masivos. El conjunto de noticias debía ser el reflejo de una realidad que tenía que describirse, explicarse e interpretarse a los receptores para que pudiera formarse la opinión pública. El dicho “una persona sin información es una persona sin opinión” puede parecer ser un tópico, pero no por ello deja de ser cierto, y por ese motivo los medios se convirtieron en protagonistas activos de un sistema social que pronto les equiparó en importancia a los poderes legislativo y ejecutivo y judicial. (De Fontcuberta, 2011, p. 15)



La noticia, también tiene su propia estructura, se construye a través de párrafos y el inicio siempre tendrá importancia en los lectores, es por eso que los redactores deben poner especial atención al primer párrafo:

Cuando se tiene claro que se quiere decir y a quien, se puede empezar a hablar de la estructura interna de la noticia propiamente dicha. Consta de dos elementos básicos:

- El lead, o núcleo fundamental de la noticia.
- El cuerpo, aplica la noticia.

El lead es el primer párrafo de la noticia es parte fundamental. En el deben hallarse los datos más importantes que la configuran. Todo lead necesita dos requisitos: a) explicar la esencia del acontecimiento; y b) captar la atención del receptor. Toda noticia puede tener muchos elementos, muchas facetas, pero en el lead sólo puede aparecer lo más importante; el resto constituirá el cuerpo.

Fontcuberta se atreve a mencionar y dar un concepto de la noticia simple, que debe ordenarse según su importancia:

Una noticia simple es la que tiene una sola idea básica contenida en el lead. En caso de las declaraciones de un personaje público, de un accidente aéreo, de la victoria de un equipo de fútbol determinado, la noticia es sencilla: tiene un solo elemento como protagonista.

En una noticia simple los hechos generalmente se ordenan según su importancia en relación a la idea básica. (De Fontcuberta, 2011, p. 77)

También hace referencia a la noticia múltiple:

La noticia múltiple es la que contiene más de una idea básica en el lead. Su estructura y desarrollo es muy similar al de una noticia con un solo elemento. La



complejidad reside en la relación que mantienen los diferentes párrafos del cuerpo de la noticia entre sí. (De Fontcuberta, 2011, p. 79)

Se hace mucha referencia al autor, debido a que tiene un análisis particular de los conceptos y tipos de noticias, por ejemplo, explica las noticias de sumario:

Hay informaciones que incluyen varios sujetos porque cada uno de ellos por separado no merece la extensión de una noticia. Las noticias de sumario son las que informan sobre diferentes temas que provienen de una única fuente informativa. Suelen utilizarse, por ejemplo, para dar a conocer las distintas definiciones de un solo organismo (Consejo de ministros, pleno municipal, claustro universidad, etc.). La utilización o no de una noticia de sumario depende tanto de las necesidades del espacio, de la política de redacción y estilo del medio hay medios que prefieren incluir múltiples noticias cortas, mientras que otros prefieren una reelaboración. En cualquier caso, la noticia de sumario suele facilitar la tarea del receptor, que por ella de agrupados distintos tipos informativos en el contexto en que se han producido. (De Fontcuberta, 2011, p. 82)

Las crónicas informativas, son parte de la noticia, solo que están redactadas sus hechos en forma secuencial y cronológica, a lo que el autor la denomina noticias cronológicas:

Una noticia casi nunca se escribe siguiendo un orden cronológico. Sin embargo, hay algunas excepciones. La cronología suele utilizarse como complemento de noticias que así lo requieren, como las que explican datos bibliográficos de una persona. Otra de las modalidades que adopta es la de servir de complemento de una información principal, haciendo hincapié en una determinada sucesión de fecha (por ejemplo, si la noticia trata de la erupción de un volcán es oportuno citar las fechas de las erupciones anteriores).



La noticia cronológica no siempre se basa en fechas concretas. Hay veces en que el periodista prefiere escribir una acción al ritmo del tiempo en que se ha producido como si se tratase de una secuencia cinematográfica. En general, se utiliza este recurso cuando la sucesión de los hechos y su desarrollo cronológico constituyen un sujeto informativo en sí mismo. (De Fontcuberta, 2011, p. 82)

Finalmente menciona las noticias de situación:

Los medios suelen incluir en su temario un tipo de noticias que, aunque no son de ficta actualidad, tienen una presencia constante en la sociedad. Temas como el paro, el aumento de la delincuencia infantil, la discriminación o la droga, pueden tratarse en cualquier momento porque son noticia por sí mismos, al margen de múltiples hechos que continuamente certifican su permanencia. Pueden hablarse del hambre en África o de la desertización del planeta sin tener que referirnos a un acontecimiento en concreto. (De Fontcuberta, 2011, p. 83)

2.2.5. Decisiones políticas gubernamentales

Las decisiones políticas de los gobiernos nacionales, regionales y locales, se expresan a través de las gestiones que realizan en su espacio geográfico y respondiendo a las demandas de la población. Los resultados son fundamentales en toda gestión, es por ello que encontramos una simple descripción de lo que es gestión y administración: “gestión y administración tienen significados diferentes. En esencia, administrar significa seguir las instrucciones, mientras que gestionar significa conseguir resultados.” (Hughes, 1996, p. 105)

A partir de esta definición, se encuentra otros conceptos y enfoques sobre gestión y que constituye un pilar fundamental de cualquier gobierno:

La gestión es importante para dirigir las acciones que constituyan la puesta en marcha concreta de la política general de la empresa, la gestión está orientada a



tomar decisiones para alcanzar los objetivos marcados con eficiencia, lo cual permite hacer el mejor uso de los recursos, y eficacia, porque permite el logro de los objetivos esperados. La gestión está orientada al logro de los objetivos de la empresa, la utilización de todos los recursos debe estar orientados hacia el logro de estos objetivos. (Vargas Juárez, 2017, p. 18)

No solo deben expresarse conceptos de gestión, los que dirigen una gestión, también tienen que ver mucho en la eficiencia, es por ello que las acciones de los gobernantes de turno, tienen que aportar con sus decisiones políticas:

Los gobernantes buscan resolver con su gestión de la política diaria los problemas que afectan a la sociedad a la que representan. Pero más allá de esta labor de gestión pública, no cabe duda de que sus acciones también vienen determinadas por una estrategia de comunicación con la cual se busca impactar a la opinión pública, para determinar la imagen hacia el gobierno y sus representantes. (Muñiz & Corduneanu, 2021)

Muchas veces se cree que la imagen del gobierno deviene de la publicidad estatal, en parte cierto, pero lo fundamental es utilizar el poder para cumplir eficientemente la función pública y solo así se tendrá una imagen favorable: “La relación entre poder y función marca la esencia de la administración pública, donde a través de ésta se pone en práctica el ejercicio del poder, mediante un gobierno en beneficio de la sociedad.” (Vargas Juárez, 2017, p. 24)

Asimismo, es importante señalar que las empresas privadas tienen su rol, muchas veces no al servicio de las sociedades, sino, están más preocupados en sus ganancias. La corrupción empieza cuando algunos funcionarios públicos utilizan su poder para obtener ganancias con recursos del Estado. Cuestión que es cuestionable desde todo punto de vista.



El gobierno y la empresa son instituciones esencialmente diversas porque, entre otras cosas, los líderes empresariales están motivados por la ganancia, en tanto que los dirigentes gubernamentales tienen el deseo de reelegirse. Otra diferencia central es que las empresas obtienen la mayor parte de sus recursos de su clientela, mientras que los gobiernos lo hacen de los contribuyentes. En suma, la empresa privada está animada por la competencia, mientras que los gobiernos recurren a los monopolios. (Guerrero, 2001, p. 5)

En los gobiernos regionales y locales del país, los principales funcionarios de confianza son los gerentes y sub gerentes. Las municipalidades tienen a su mando a los gerentes, quienes están en la obligación de cumplir su función a cabalidad, si no, serán cuestionados por la comunidad y por la prensa de su localidad.

Los gerentes sociales, entendiéndose como tales aquellas personas que ocupan cargos directivos dentro de la administración pública o en la ejecución de políticas sociales, con capacidad para la toma de decisiones e influir en el sector, deben contar con los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para administrar de manera eficiente. Sin embargo, frecuentemente deben tomar decisiones en contextos donde las mismas están afectadas por múltiples normas, reglamentos, objetivos o condicionantes.

El gerente del sector social por lo general se desenvuelve en el marco gubernamental, en virtud de que es el Estado el que financia los programas sociales, estableciendo las regulaciones y normativas propias de este sector. De allí la importancia de incorporar nuevas estrategias para gerenciar en el sector social, como lo es la gerencia interorganizacional, la cual definiremos más adelante, pues la misma se constituye en un aporte para la construcción de modelos gerenciales alternativos frente a la crisis.



Diversos autores utilizan diferentes términos para referirse a la gerencia interorganizacional, tales como Gerencia intergubernamental, Gerencia interinstitucional, Coordinación interinstitucional o intergubernamental. (Aranguren, 2009, p. 7)

2.2.6. Función Pública

Es importante abordar la función pública, teniendo como referencia que la tesis se encuentra como unidad de estudio la Municipalidad Provincial de san Román y allí los gerentes y sub gerentes desempeñan una función concreta:

La función pública debe definirse conforme a una nueva realidad, en virtud de que el ejercicio desempeño de la función pública implica una responsabilidad pública y ésta adquiere dinamismo conforme a los cambios y requerimientos de la sociedad. Hasta la fecha se ha entendido que el funcionario público es aquel que desempeñan las tareas de gobierno, entendiéndolo en sus diferentes órdenes como son el federal, estatal y el municipal. (López, 2005, p. 37)

Asimismo, los que asumen una función pública son profesionales de distintos campos de acción y que sus habilidades deben estar al servicio de las demandas de los ciudadanos:

Es toda aquella persona natural que da sus servicios, ya sea en modo de contratación de nombramiento o contratado por servicios ocasionales, laborando en las instituciones públicas, entidades y organismos del Estado y del sector privado, respecto a las instituciones privadas el estado deberá tener mayoría de acciones o un aporte total o parcial de capital o bienes de su propiedad, mínimo en un cincuenta por ciento, en cualquier sociedad mercantil. (Lopez, 2004. como se citó en Collazos Gamarra, 2022, p. 24)



El cumplimiento de normas es esencial para las personas que cumplen una función pública: “toda persona que desempeñe un empleo, cargo o función en el sector público, además de su condición general como gobernado, es un régimen particular como trabajador, sujeto a las normas de naturaleza laboral, tendrá un régimen especial como servidor público”. (DELGADILLO, s. f., p. 38)

Las personas que cumplen una función pública se denominan funcionarios públicos en todos los países, en algunos casos bien remunerados, y en otros mal remunerados, lo que también puede repercutir en una buena o mala gestión:

El funcionario público latinoamericano suele pasar muchos años en un cargo mediocrementemente remunerado, inserto en una máquina burocrática, con una elevada rotación de jefes con escasa capacidad gerencial y liderazgo, con escasas ocasiones en que se consulta o escucha su opinión, en inadecuadas condiciones de infraestructura y equipamiento, sujeto a tratos jerarquizados y frecuentemente autoritarios, con remotas posibilidades de promoción y superación, y a cambio de estos males, con la “compensación informal” de la inamovilidad funcionaria y de una evaluación de desempeño de carácter ritual que generalmente no sirve ningún propósito útil. ¿Cómo nos sentiríamos Ud. o yo? Frustrados, desmotivados... y con una profunda desconfianza hacia todos esos reformadores y consultores que de vez en cuando se instalan en nuestra oficina a tratar de implantar nuevas modas gerenciales. (Waissbluth, 2008, p. 12)

Además, que el funcionario público tiene que cumplir sus funciones basados en las normas y leyes que están establecidas dentro del marco jurídico de cada país:

El funcionario público en ejercicio de sus funciones está facultado para realizar todo aquello que la Constitución, la ley o el reglamento le autoriza, pero si pese a ello debe optar por tomar decisiones que aún no las encuentra en tal



normatividad, amparado en el poder discrecional debe partir de los motivos que le sirven de fundamento para buscar los fines de la administración, que se concretan en el buen funcionamiento, mejoramiento y desarrollo de la gestión estatal para la búsqueda del bien común. De ahí que el funcionario que amparado en el poder discrecional cause daño o menoscabo de derechos, debe responder penal, civil, disciplinaria y fiscalmente, frente al Estado, la sociedad y el perjudicado con la decisión arbitraria.(sic) (Barrera, 2008)

Si los funcionarios públicos contravienen a la Ley, evidentemente que están cometiendo delitos que cada país tiene penado en su estructura judicial:

El hecho de que una persona esté investida de un cargo público no la faculta, y menos la legitima, a obrar en contravención a la ley, pues precisamente esta delimita su proceder funcional bajo criterios de razonabilidad, ponderación y proporcionalidad. La tipificación del injusto penal de abuso autoridad, prescrito en la norma penal, supone una orientación de política criminal destinada a cerrar espacios de impunidad, cuando la conducta atribuida al funcionario público no se ajusta a los alcances normativos del resto de tipos penales, que, de forma específica, regulan los comportamientos prohibidos que implican injustos típicamente funcionariales. (Condezo Calero, 2018)

Es bueno agregar otros conceptos sobre el servidor público:

Un servidor público es toda persona legalmente delegada para prestar servicios laborales, a cambio de remuneraciones, servicio que realiza en las instituciones de derecho público o privado con fin social, sujeto a la Ley Orgánica del Servicio Civil y Carrera Administrativa. (Jaramillo, 2005, como se citó en Collazos Gamarra, 2022, p. 25)



Al respecto de la condición del concepto de funcionario, que este tiende a ser uniforme y que presenta diferentes variantes en la doctrina, indicándose ser todo aquel, que, mediante designación legal o especial, bajo un modo de forma o condición determinada, lo que le faculta expresar la voluntad del Estado, cuando este tiene fines públicos. (Rojas, 2007, como se citó en Collazos Gamarra, 2022, p. 25)

2.2.7. Decisiones políticas

Las decisiones políticas son las más difíciles de tomar, no solo por los riesgos que se pueden tener, sino, por las repercusiones y reacciones que pueda haber posteriormente:

Cuando hablamos de toma de decisiones, necesariamente nos tenemos que relacionar con un verbo rector en dicho proceso: decidir. ¿Qué significado tiene este verbo y que implicaciones aparecen, a partir de su puesta en marcha, para los seres humanos? Decir, evidentemente connota una acción por la cual un ser humano realiza una selección entre múltiples alternativas posibles. Dicha selección, causará un curso de acción en determinado sentido. (Campo & Cárdenas, 2007, p. 4)

Cada decisión política, siempre será cuestionado, pero, en la medida que sea bien aplicado y se haya hecho con mucha persuasión, tendrá más puntos a favor:

No todos aquellos que se dedican a la política lo hacen del mismo modo. Hay quienes se ocupa de la cosa quien lo hace del cómo. Los verdaderos decisión-Makers, es decir los miembros del gobierno o líderes del partido, deben tomar decisiones y poseer iniciativa y capacidad de persuasión; lo que equivale a decir que a ellos no se les pide que sean verdaderos técnicos, socialistas. (Sartori, 1992, p. 204)

Las decisiones políticas, también responden a criterios y técnicos y de razonabilidad de los gobernantes, por eso, la planificación se hace necesaria:



Debido a que en lo operativo la planeación es la respuesta a necesidades específicas, tales como toma de decisiones, solución de problemas y pronóstico de tendencias y sucesos, la actividad de la planeación social puede verse como un proceso de razonamiento aplicado encaminado a determinar e implantar políticas sociales orientadas a la producción función de bienes sociales. (Miklos, 2000, p. 16).

Las conductas humanas tienen varias aristas, unos deciden más rápido que otros, incluso hay quienes no deciden nada, pero son funcionarios de confianza:

Decidir, es una conducta eminentemente humana, en la medida en que sólo se puede llevar a cabo a través del intelecto que únicamente poseen los seres humanos. Al relacionarse la toma de decisiones con conductas eminentemente humanas, aparece como materia de estudio de diversas disciplinas del conocimiento tales como la Ontología, la Psicología, la Epistemología, el Psicoanálisis, la Filosofía, la Administración, la Economía, la Sociología, la Metodología y la Ciencia Política, entre otras. No pretendemos agotar aquí las importantes conclusiones que de la toma de decisiones se han obtenido desde cada una de estas disciplinas del conocimiento; sino simplemente conceptualizar y explicar el fenómeno decisional en relación a las Políticas Públicas (Campo & Cárdenas, 2007, p. 4)

Toda decisión debe responder a un trabajo organizado y la planeación estratégica es fundamental para cumplir los objetivos y metas:

La planeación estratégica observar la cadena de consecuencias de causas y efectos durante un tiempo, relacionadas con una decisión real o intencionada. La planeación estratégica también observar las posibles alternativas de cursos de acción en el futuro y al escoger determinadas opciones, éstas se convierten en la base para tomar decisiones presentes. La esencia de la planeación estratégica consiste en la identificación sistemática de las oportunidades y peligros que surgirán en el futuro,



los cuales, combinados con otros datos importantes, serán la base para que se tomen mejores decisiones en el presente.(Miklos, 2000, p. 33)

Existe un proceso en la toma de decisiones:

La primera de estas etapas corresponde al análisis de la problemática a resolver o solucionar. En esta primera etapa se identifican las causas que pueden estar generando la situación percibida como problemática.

Una segunda etapa se relaciona directamente con la formulación de las alternativas que puedan llegar a atender la situación problematizada, en esta etapa se exploran soluciones que puedan llegar a resolver las diferentes causas generadoras del problema. En tercer lugar, encontramos la identificación de criterios de evaluación, esta etapa construye los elementos claves para ubicar los niveles de satisfacción frente a la solución del problema. Define si se quiere, los objetivos a alcanzar en el proceso de toma de decisiones.

La cuarta etapa se relaciona con la evaluación de las alternativas formuladas y se soporta en la etapa inmediatamente anterior. Evaluar significa aquí, construir juicios de valor que se compararán entre las diferentes alternativas. En quinto lugar, se encuentra la elección de la decisión que se va a implementar. Aunque en todas las etapas anteriores se han practicado ejercicios decisionales (todas las etapas del proceso implican toma de decisiones), en esta quinta etapa la decisión adquiere su máxima expresión, ya que de esta dependerán las consecuencias que traerá consigo el proceso de toma de decisión. Por último, tenemos la sexta etapa de retroalimentación, en la cual se pretenderá aprender bajo el método de ensayo – error de la decisión implementada. (Campo & Cárdenas, 2007, p. 5)



2.2.8. Acuerdos municipales

Es importante conocer qué es un acuerdo municipal, por ejemplo, en la plataforma del Estado se encuentra la siguiente definición: “Los Acuerdos son decisiones específicas sobre cualquier asunto de interés público, vecinal o institucional que expresan la opinión de la Municipalidad, su voluntad de practicar un determinado acto o de sujetarse a una conducta o norma institucional.” (Compendios - Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán - Plataforma del Estado Peruano, s.f.-a)

2.2.9 Resolución municipal

Tienen el rango de Ley en su jurisdicción: “Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo. Por resoluciones de alcaldía resuelve los asuntos administrativos a su cargo. Las gerencias resuelven los aspectos administrativos su cargo a través de resoluciones y directivas.” (Compendios - Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán - Plataforma del Estado Peruano, s.f.-b)

2.2.10. Covid 19 y sus orígenes

La pandemia de la Covid 19 es uno de los acontecimientos más importantes en el presente siglo y se hablarán en las siguientes décadas, porque ha visibilizado el problema de infraestructura de la salud en la mayor parte del mundo y que las políticas preventivas en materia de salud, tampoco responden criterios de un servicio de salud eficaz y eficiente:

A finales de noviembre de 2019, cerca del mercado de Huanan, en Wuhan, provincia de Hubei (China) se describe el primer caso de neumonía por un nuevo CoV, también del género beta, que inicialmente fue designado 2019-nCoV por



investigadores en China. El 11 de febrero de 2020 fue renombrado como SARS-CoV-2 y la enfermedad se denominó COVID-19.

Como hemos comentado previamente, todos los CoV que afectan al ser humano tienen su origen en diferentes animales, que a su vez pueden infectar a otros animales domésticos y desde ahí contagiar a un humano. Esto se ha demostrado mediante la presencia de anticuerpos en dichos animales. (Gaviria & Martin, 2023)

Es así como se propagó la pandemia más fuerte del presente siglo y que trajo como consecuencia millones de muertes en el mundo. Aún se lamentan pérdidas humanas y el coronavirus ha visibilizado un drama mundial, sobre todo en los países en vías de desarrollo, es la falta de infraestructura hospitalaria a todo nivel.

El SARS-CoV-2 a partir de diciembre de 2019 se propagó desde la ciudad de Wuhan en la provincia de Hubei, China a prácticamente todas las ciudades más importantes del mundo, incluyendo las de Latinoamérica. Esto ha provocado un verdadero problema sanitario a nivel global por ser una zoonosis sin precedentes y desconocida, lo que ha marcado la aparición de diversas fuentes de información que se actualizan momento a momento.

Las personas sintomáticas y asintomáticas de COVID-19 transmiten el SARS-CoV-2, y los pacientes jóvenes con una mediana de edad de 22 años (en un intervalo de 16 a 23 años) son los principales transmisores asintomáticos. La transmisión se produce a través de las gotas generadas por la tos y los estornudos, fómites, y no se descartan otras vías como la fecal o la aérea. Todo esto hace que el SARS-CoV-2 se propague fácilmente. (Santos-Sánchez & Salas-Coronado, 2020)

Sin duda alguna, las alertas epidemiológicas desataron distintas reacciones entre especialistas y médicos:



La actual pandemia de Covid-19, producida por una cepa mutante de coronavirus el SARS-CoV-2, ha generado en todo el mundo, en el siglo 21, una severa crisis económica, social y de salud, nunca antes vista. Se inició en China a fines de diciembre 2019, en la provincia de Hubei (ciudad Wuhan) donde se reportó un grupo de 27 casos de neumonía de etiología desconocida, con siete pacientes graves. (Maguiña Vargas et al., 2020)

Desde la OMS se dieron protocolos de cómo prevenir el virus y cada país tomó sus propias decisiones frente a la pandemia mundial:

La principal vía de transmisión es la respiratoria, a través de la tos y estornudos, se ha detectado en las heces, pero en poca cantidad, de ahí que las medidas de protección contemplan el uso de mascarillas, la higiene frecuente de manos con agua y jabón, a lo que se han sumado otras medidas preventivas adoptadas en muchos países, como la cuarentena y el distanciamiento social. La gran mayoría de los afectados se recuperan, pero debido a que se trata de una nueva enfermedad no se conoce el estado de inmunidad. Se ha reportado que algunos pacientes en China dados de alta, siguen siendo positivos hasta 14 días posteriores. (Maguiña Vargas et al., 2020)

En ese momento, se dijo y habló de todo por los especialistas, pero la Covid 19 era imparable en varios países:

De acuerdo con los resultados de este estudio, es más probable que COVID-19 afecte más a los hombres con mayor comorbilidad y puede provocar enfermedades respiratorias graves e incluso mortales, como el síndrome de dificultad respiratoria aguda. En general, las características de los pacientes que murieron estaban alineadas a la puntuación (Chen et al., 2020)



Incluso, hay quienes criticaron a la OMS por los protocolos inapropiados que se dio al comienzo, pero también surgieron voces discrepantes que no creían en el coronavirus, sobre todo en las redes sociales se invadió con ese tipo de notas, que muchas veces eran fake news:

Este panorama empeora más aún ya que las noticias falsas en las redes sociales se propagan mucho más rápidamente que las verdaderas. Según la investigación de Vosoughi y colaboradores, en la que se analizan la difusión diferencial de las noticias de Twitter en el periodo 2006-2017, las noticias falsas se difundieron significativamente más rápido, más lejos y más ampliamente que las verdaderas en todas las categorías de la información y los efectos fueron especialmente pronunciados en el caso de noticias falsas sobre temas políticos. (López-Pujalte & Nuño-Moral, 2020, p. 4)

En las primeras semanas de la Covid 19 los resultados eran alertadores en el mundo: “Hasta el 14 de abril del 2020, fueron confirmados en el mundo más de 1 792 000 casos positivos, más de 110 000 personas fallecieron, y más de 412 000 pacientes se han recuperado de la enfermedad.” (Maguiña Vargas et al., 2020)

En el Perú, el primer caso apareció en la ciudad de Lima: “El primer caso del Perú se reportó en Lima el 6 de marzo del mismo año; trece días después, con 234 casos reportados en todo el país según el Ministerio de Salud, ocurrió el primer fallecimiento.” (Cáceres-Bernaola et al., 2020)

Pese a las propuestas de expertos para que no ingresara el virus al país, el coronavirus estuvo en la capital y luego se extendió por todo el país:

El primero de febrero de 2020, la ministra de Salud María Elizabeth Jacqueline Hinostroza Pereyra, médica cirujana graduada de la universidad de San



Marcos, presentó el plan nacional de preparación y respuesta frente al riesgo de introducción del coronavirus 2019-nCoV.

La lectura de este plan nos muestra que la idea del Estado peruano era, en primera instancia, evitar que el virus ingresara al país. Para ello se puso especial atención a los pasajeros que llegaban desde Asia. En segunda instancia, se buscó mejorar nuestra capacidad para diagnosticar (se dispuso la compra de pruebas moleculares, por ejemplo). El Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades identificó como riesgos y limitaciones en el Perú el alto número de turistas chinos que llegaban al país (segundo lugar de origen de los turistas que cada año llegaban al Perú), la falta de infraestructura hospitalaria, el hacinamiento y la limitada oferta de unidades de cuidado intensivo en el país. Hasta fines de febrero las respuestas estuvieron dirigidas a evitar que el virus llegase al país, aunque no se cerró inicialmente el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. (Lossio, 2021)

Pese a todos los esfuerzos del gobierno peruano para contrarrestar el virus, la economía peruana estaba cuestionada y las ofertas hospitalarias eran caóticas:

Perú ha sido uno de los países con una mayor respuesta del gobierno para contrarrestar los efectos de la pandemia. A pesar de ello, no solo persiste un elevado número de casos confirmados y personas fallecidas por COVID-19, sino que también Perú será uno de los países con mayor caída del PBI de la región. El documento propone poner este tema en debate y sugiere que este resultado está asociado a una significativa presencia de informalidad, tanto laboral como en los negocios, a consecuencia de una marcada heterogeneidad, escasa diversificación productiva y baja productividad promedio. Por tanto, la agenda laboral a futuro debería combinar medidas sanitarias con medidas económicas, por un lado, para sostener los empleos



existentes y transitar de la informalidad a la formalidad, y por otro lado, para generar condiciones que impulsen la creación de empleos formales en nuevos sectores productivos, mejorando la diversificación de la economía y su productividad. (Gamero & Pérez, 2020, p. 4)

La decisión que dejó en aislamiento social a todo el país se dio desde palacio de gobierno, generando una gran incertidumbre en varios sectores de la población:

No fue sino hasta el 6 de marzo de 2020 que el presidente Martín Vizcarra confirmó el primer caso de covid-19 en el país. El paciente cero fue un hombre de 25 años, piloto de Latam Airlines, que estuvo de vacaciones por España, Francia y República Checa. Al día siguiente, el 7 de marzo, se confirmaron seis casos. Una vez que se detectó el primer caso en Perú y empezó la propagación autóctona, las respuestas estatales se orientaron a evitar una propagación exponencial, informar a la población sobre el coronavirus y mejorar la infraestructura hospitalaria. El 8 de marzo se confirmaron siete casos. El 9 de marzo el Ministerio de Salud estableció la línea 113 (línea telefónica) para que la población pudiera informarse y avisar de posibles casos. De igual manera se emprendió una agresiva campaña de información sobre cómo evitar el contagio de la covid-19. Sin embargo, una limitación fue la incapacidad de un sector de la población de comprender o aceptar conceptos como el del portador asintomático, virus o contagio. (Lossio, 2021)

Luego, en plena pandemia en el país, se informó que los más afectados eran los varones y la capital de la república fue la zona más afectada:

En el Perú, los varones representan el 73.9% del total de casos confirmados para COVID-19, hallándose la mayor cantidad de infectados en la capital del país (Lima), tendencia que se repite en las demás capitales latinoamericanas; mientras que en Chile el 50.09% de los casos positivos corresponden al sexo femenino. Las



comorbilidades identificadas con mayor frecuencia en los casos fatales fueron las enfermedades cardiovasculares (Hipertensión arterial) y diabetes. (Echeverría & Sueyoshi, 2020)

El virus también afectó la economía de los peruanos, como todo estaba paralizado, las actividades económicas entraron en quiebra:

Con la confluencia de una economía estable, pero con un sistema de salud muy frágil, las tempranas medidas del gobierno para frenar el avance de la pandemia y apoyar a la economía y a los peruanos fueron, en una primera etapa, un ejemplo a seguir.

No obstante, pese a estos esfuerzos, la situación actual del país es preocupante. El incremento de casos positivos, un sistema de salud colapsado, una cuarentena de 70 días y medidas de distanciamiento social que no han funcionado como se esperaba han hecho que parte de la economía se haya paralizado desde mediados de marzo. Esto viene afectando al mayoría de los trabajadores informales que dependen del día a día para subsistir. Los bonos distribuidos por el Gobierno no han llegado a todos, distorsionando el ciclo de la economía familiar, lo cual ha generado problemas para cubrir las necesidades de subsistencia. La respuesta de parte de decenas de miles de familias ha sido salir de las ciudades, con o sin ayuda del Gobierno (Figallo et al., 2020, p. 21)

La crisis sanitaria se develó como la más grande de la historia del Perú: “En el caso peruano, la pandemia se ha traducido no solo en una grave crisis sanitaria sino también en la caída en la actividad económica más grande de los últimos 100 años según diversos estudios, con efectos devastadores sobre los niveles de empleo.” (Gamero & Pérez, 2020, p. 4)



A nivel de la región de Puno, las atenciones de salud eran las peores, a pesar que el virus llegó a instalarse muy tarde:

Los principales centros de salud de la región Puno, no se encuentran debidamente equipados, adolecen de una buena infraestructura, tal es el caso del hospital regional Puno que le falta equipamiento y algo similar sucede en el Hospital Carlos Monge Medrano que también no cuenta con el equipamiento adecuado; los principales centros de salud no se encuentran debidamente equipadas e cuanto a materiales, equipos etc. para enfrentar la actual pandemia. (Aquino et al., 2020, p. 63)

Sin duda, la educación sufrió uno de los peores golpes con la presencia de la pandemia. Visibilizó lo mal que estamos en tecnología y los recursos económicos de las familias se agotaron:

En la región Puno, durante confinamiento escolar por el COVID-19, se desarrolló el servicio educativo a distancia mediante el uso de la radio, televisión y el internet, pero el limitado acceso a internet, a los recursos tecnológicos, el apoyo de los padres y los problemas económicos en las familias, influyeron en el incremento en la deserción o abandono escolar. Al reinicio de las clases presenciales, los directores y docentes vienen identificado, en los estudiantes problemas educativos sustanciales, como los bajos niveles de aprendizajes, poca motivación o interés para aprender y desarrollar las actividades académicas y problemas socio emocionales; frente a ello, urge el planeamiento de políticas educativas remediales de resarcimiento y desarrollo educativo en esta región. (Nuñez et al., 2022, p. 10).

Finalmente, se hace una breve descripción de la Municipalidad Provincial de San Román para efectos de contextualizar las noticias y la Covid 19:



La institución pública denominada con razón social MUNICIPALIDAD DE SAN ROMÁN, con número de RUC: 20165195290 es un tipo de empresa: gobierno provincial local, de condición activo, inicio sus actividades el 22 de agosto de 1995, su ubicación y dirección es: Jr. Jauregui N° 321 en la provincia de San Román – Juliaca, por lo cual dicha municipalidad está en funcionamiento para la gestión a realizar alrededor de sus caseríos. La Municipalidad en mención ejerce jurisdicción en la provincia de San Román, en el departamento de Puno; dentro de las competitividades descritas en la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley 27972). DE acuerdo al Art, 6 de la presente ley. Es una entidad pública con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Datos generales de la Municipalidad Provincial de San Román.



CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

El planteamiento del problema sugiere una investigación profunda, de rigor y pluralidad, donde el método mixto se presenta como una opción metodológica ideal. También conocido como cruce de los enfoques o multimodal (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Dentro del enfoque mixto se adoptará el diseño de triangulación concurrente, mencionado por Hernández, Fernández y baptista (2014), en el que establece que el método utilizado se pretende confirmar o corroborar resultados.

Estas se comentan de la manera como Creswell (2013a) denomina “lado a lado”, es decir se incluyen los resultados estadísticos de cada variable y/o hipótesis cuantitativa, seguidos por categorías y segmentos (citas) cualitativos, así como teoría fundamentada que confirme o no los descubrimientos cuantitativos (p.557).

3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Es de tipo descriptivo y por esa razón, Hernández et al. (2006, p. 102) definen como “Aquellos que buscan especificar las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”. Por las características mismas de la investigación, se va a describir varios hechos que han ocurrido durante el inicio de la pandemia en la ciudad de Juliaca y posteriormente analizarlas. De esta manera arribar a las conclusiones y sugerencias, que también se harán de manera descriptiva.

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Las técnicas empleadas en la presente investigación fueron la observación y la entrevista. Los instrumentos utilizados fueron la ficha de observación para el caso del



diario Sin Fronteras, para contabilizar la cantidad de notas sobre el tipo de noticia que se publicaba. En el caso de las autoridades municipales se esbozó un cuestionario de preguntas con el fin de indagar sobre sus percepciones al trabajo realizado al inicio de la declaratoria de la Covid 19.

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

La población de las unidades de estudio han sido las publicaciones hechas durante los meses de marzo y abril del año 2020, teniendo en cuenta que fue el inicio de la declaratoria de la Covid 19. La muestra ha sido de 20 ediciones del diario Sin Fronteras seleccionadas de lunes a viernes durante cuatro semanas.

Mientras que para las entrevistas se han seleccionado a dos autoridades principales de la Municipalidad Provincial de San Román, el alcalde y el gerente municipal, porque los dos personajes fueron los que directamente han coordinado el trabajo con el Comando Covid y el Ministerio de Salud.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. TIPO DE NOTICIAS DEL DIARIO SIN FRONTERAS DE PUNO PUBLICADO DURANTE LA COVID 19, MARZO-ABRIL 2020.

Tabla 1.

Tipos de noticias según temática publicados en el diario Sin Fronteras durante la Covid 19, marzo-abril 2020

Tipo de noticias	Frecuencia	Porcentaje
Salud	59	76,62
Policial	8	10,39
Social	5	6,49
Política	3	3,90
Otros	2	2,60
Total	77	100,00

Nota: Número de notas contabilizadas en el diario Sin Fronteras, marzo-abril 2020.

Análisis e interpretación:

Según los resultados observados en las publicaciones del diario Sin Fronteras que se edita en la región de Puno, en el inicio de la pandemia del coronavirus, las noticias estaban referidas fundamentalmente a temas de salud y relacionadas a la Covid 19, porque fue el tema de coyuntura y además de interés general para los pobladores de las ciudades de Puno y Juliaca fundamentalmente.

El 76, 62 por ciento del número de noticias estaban dedicados a los hechos y opiniones que se expresaban durante esos días, lo cual ha sido abordado por el diario Sin Fronteras, pese a que se vivía un estado de emergencia sanitaria en donde estuvieron restringidos los derechos de transitar libremente.

Los temas políticos pasaron a un segundo plano, es por ello que solo el 10,39 por ciento de las noticias de esa temática se publicaron en el mencionado diario, aunque,



fueron decisiones políticas en materia de salud ejercidas desde el nivel central por el gobierno de Martín Vizcarra, e implementadas por los gobiernos regionales y locales, se ha considerado más como un problema de salud sanitaria y que tiene varios aspectos transversales, como la seguridad, vigilancia, educación, etc.

El tema social y policial son los que menos han tenido cobertura informativa por parte de los redactores del diario Sin Fronteras, aunque el silencio de muchos dirigentes era consecuencia de la incertidumbre que se vivía en esos días.

Si bien es cierto, que los temas policiales estaban vinculados al coronavirus, hechos aislados se han suscitado muy poco en la ciudad de Juliaca, que se caracteriza por ser una zona de mucha delincuencia y que las notas policiacas están a la orden del día, pero durante el inicio de la emergencia sanitaria se ha notado poquísima actividad delictiva.

Otros temas no fueron abordados por la misma coyuntura en la que se vivió durante la pandemia de la Covid 19.

Tabla 2.

Tipos de noticias de salud según el ámbito geográfico publicados en el diario Sin Fronteras durante la Covid 19, marzo-abril 2020

Tipo de noticias	Frecuencia	Porcentaje
Local	34	57,63
Regional	13	22,03
Nacional	10	16,95
Internacional	2	3,39
Total	59	100,00

Nota: Número de notas contabilizadas en el diario Sin Fronteras, marzo-abril 2020.



Análisis e interpretación:

Las noticias locales de la provincia de San Román, específicamente de la ciudad de Juliaca, sí han sido consideradas en la agenda del diario Sin Fronteras antes y después del inicio del estado de emergencia sanitaria decretada por el gobierno de Martín Vizcarra. Juliaca por ser una ciudad comercial e informal, tuvo algunos inconvenientes al inicio para acatar la medida dictada por el gobierno. Es por ello que fue objeto de atención de los medios de comunicación.

De las notas que corresponden al tipo de noticias de salud que suman 59 noticias, se ha observado que el 57,63 por ciento corresponden a los hechos y opiniones sobre la Covid 19 ocurrida en la ciudad de Juliaca, es decir que 34 noticias se difundieron en el diario Sin fronteras. Los datos son importantes, porque en la siguiente tabla, se tomará en cuenta para discernir la información que corresponde a la Municipalidad Provincial de San Román.

Las noticias regionales que se han publicado corresponden a las acciones que informaron los del Comando Covid, de la Dirección Regional de Salud y del gobierno regional representado por el gobernador Agustín Luque. En la región Puno, hubo cuestionamientos a las autoridades del sector salud y del gobierno regional.

Las notas nacionales, estaban relacionadas a los anuncios del presidente de la República Martín Vizcarra y de las acciones que emprendió el Ministerio de Salud, MINSA. Generalmente, este tipo de noticias se publicaron en los otros medios de comunicación de la capital y del interior del país.

Finalmente, las noticias internacionales solo se observaron respecto de la Organización Mundial de la Salud, OMS, en el que exhortaba y aconsejaba a tomar las medidas de prevención frente a la pandemia.



Tabla 3.

Tipos de noticia de salud relacionados a las decisiones que tomó la Municipalidad Provincial de San Román, MPSR

Instituciones frente a la Covid	Frecuencia	Porcentaje
19		
Municipalidad Provincial de San Román,	17	50,00
PNP, Serenazgo y Ejército	6	17,65
Actividades económicas y comercio.	5	14,71
Redes San Román	3	8,82
Ugel San Román	3	8,82
Total	34	100,00

Nota: Número de notas contabilizadas en el diario Sin Fronteras, marzo-abril 2020.

Análisis e interpretación:

El diario Sin Fronteras sí tuvo como fuente de información a la Municipalidad Provincial de San Román, a través de su alcalde, funcionarios y regidores, respecto de las acciones que estaban implementando para la prevención del coronavirus y el cumplimiento del Estado de Emergencia Sanitaria. El 50 por ciento de noticias referidas a la provincia sobre temas de salud, corresponde a la municipalidad sanromina, debido a que se tenía que tomar medidas para garantizar el orden y la seguridad.

La Policía Nacional del Perú, PNP; el Ejército Peruano, EP, y el serenazgo de la ciudad de Juliaca, hicieron noticia, no tanto por el asunto delincriminal, sino, porque algunas personas no acataban el Estado de Emergencia Sanitaria, dictada por el gobierno central, lo que conllevó que estas entidades encargadas de velar por el orden y la seguridad, tuvieran que intervenir en más de una oportunidad.



Las entidades comerciales, como los mercados y el comercio ambulatorio, también fueron fuentes de información, porque querían expender sus productos a pesar de las restricciones sanitarias.

La Red de Salud de San Román, cumplió con reportar casos sospechosos del virus y la entidad era requerida por los periodistas para cualquier tipo de información que tuviera que ver con la pandemia.

Finalmente, la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román, estuvo informando sobre la suspensión y reinicio de actividades escolares en su jurisdicción, lo que también, fue publicado en el diario Sin Fronteras.

Tabla 4.

Noticias más relevantes sobre las acciones de la Municipalidad Provincial de san Román emitidas por el diario Sin Fronteras, marzo-abril 2020

Texto principal	Texto complementario
La Gerencia de Fiscalización y Control de la MPSR en coordinación con serenazgo realizó operativo a locales de venta de comida que no acatan el D.S. N° 044-2020.	Fueron 4 locales intervenidos que se dedicaban a la venta de comida que funcionaban en la avenida Circunvalación, esquina con Jirón independencia, estos establecimientos fueron clausurados y se impuso una multa de 10 UIT
Con el objetivo de evitar la aglomeración de personas, el personal de serenazgo y los inspectores de tránsito de la MPSR, desde tempranas horas de la mañana de ayer realizaron un control.	El control se realizó en vías de acceso a los centros de abasto de la ciudad de Juliaca.



Personal de la MPSR, procedió a fumigar diferentes dependencias policiales que funcionan en la ciudad de Juliaca.	Desde la municipalidad señalaron que se ha destinado un presupuesto de 5 mil soles para fumigar los citados locales. Viene laborando personal que cuenta con los implementos de bioseguridad.
El alcalde de la MPSR, David Sucacahua Yucra, junto a la primera regidora Pierina Gamero Andrade Sandoval, recorrieron el contorno y el interior del Mercado Santa Bárbara.	Exhortaron a los comerciantes a utilizar barbijos y respetar las medidas de bioseguridad.
La meta de la Gerencia de Servicios Públicos de la MPSR, es implementar el cronograma de fumigaciones en las instituciones públicas, así lo dio a conocer Tomas Mamani Calixto, gerente de Servicios Públicos.	Ya se habrían realizado la fumigación de 4 mercados de la ciudad de Juliaca y se continuarán instituciones educativas.
La MPSR recibirá 1 millón de soles de presupuesto para la adquisición de productos de primera necesidad que serán distribuidos a las familias de bajos recursos económicos, en el marco de la ampliación del Estado de Emergencia Sanitaria que busca prevenir el contagio del coronavirus.	“La entrega de víveres será para aquellas personas pobres que no hayan recibido ningún tipo de apoyo, calculamos que la entrega de los productos será la próxima semana a más tardar”, sostuvo Ricardo Álvarez Gonzales, gerente municipal.

Nota: extracto de las noticias sobre la MPSR, marzo-abril 2020

Análisis e interpretación:

Luego que el presidente de la República Martín Vizcarra declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en todo el país, las autoridades regionales y locales tuvieron que hacer cumplir las disposiciones establecidas en el DECRETO SUPREMO N° 044-2020-PCM, que en su Artículo 1, se leía: “Declárese el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario, y dispóngase el aislamiento social obligatorio



(cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19”.

La Municipalidad Provincial de san Román, si bien es cierto que dejó de atender al público, pero el personal de algunas gerencias tuvo que implementar algunas acciones y son las que aparecen publicadas en el diario Sin Fronteras. Se puede deducir que tres dependencias son las que han tenido mayor participación, entre ellas la Gerencia de Fiscalización y Control, Gerencia de Servicios Públicos y Serenazgo Municipal de San Román, cuyas acciones han sido muchas, pero en las publicaciones aparecidas, se dan cuenta del trabajo que han realizado a pocos días de iniciarse la emergencia sanitaria.

El aislamiento social, no era acatado por algunos ciudadanos juliacaños, es por ello que tenían que actuar las dependencias en hacer cumplir esta disposición, no solo a los que expenden comidas en los mercados, sino, a los comerciantes informales. La exhortación de parte del alcalde era clarísima a los comerciantes de los mercados, como consecuencia de noticias que aparecieron en el mismo diario dando cuenta que algunos comerciantes no estaban cumpliendo con los implementos de bioseguridad sanitaria.

Asimismo, la fumigación de los mercados y de algunos locales fue necesario para garantizar el expendio de alimentos de primera necesidad a los pobladores de la ciudad de Juliaca. Las primeras acciones, fueron sin duda para cumplir las disposiciones dadas desde el gobierno central. En el mismo DECRETO SUPREMO N° 044-2020-PCM se establece que:

Artículo 6.- Medidas para el aseguramiento del suministro de bienes y servicios necesarios para la protección de la salud pública.

El Ministerio de Salud tiene competencias para:

a) Impartir las disposiciones normativas sanitarias necesarias para asegurar el abastecimiento del mercado y el funcionamiento de los servicios de salud de los

centros de producción afectados por el desabastecimiento de productos necesarios para la protección de la salud pública.

b) Impartir las disposiciones necesarias en coordinación con las autoridades competentes, para garantizar el ingreso y salida de productos y servicios y otros requeridos por la Autoridad Sanitaria Nacional.

c) Impartir las medidas correspondientes dentro del periodo de cuarentena, en salvaguarda de la salud pública.

Sin embargo, se necesitaba adecuarlas para un mejor funcionamiento de los mercados de abastos de la ciudad de Juliaca y garantizar el orden y la seguridad.

Tabla 5.

Noticias más relevantes sobre opiniones del alcalde, regidores y funcionarios de la Municipalidad Provincial de san Román emitidas por el diario Sin Fronteras, marzo-abril 2020

Texto principal	Texto complementario
El psicólogo y regidor de la Municipalidad Provincial de San Román, William Humpire Castro, lamentó que se haya generado una psicosis colectiva en la población, a la que calificó de efecto rebaño.	“Frente a ello las autoridades y los medios de comunicación deberían actuar con responsabilidad a fin de que vuelva la calma”, señaló.
El alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca, David Sucacahua Yucra, pidió a la población acatar el Estado de Emergencia Sanitaria decretado por el presidente de la República Martín Vizcarra, en vista que hay tres muertes como consecuencia de la Covid-19.	“Felizmente en la región Puno no hay ningún caso, ojalá que esto se mantenga y para eso la población debe permanecer en casa”, sostuvo.
Luego de que el presidente de la República Martín Vizcarra anunciara la	“Acabo de reunirme con el personal de la Unidad de Residuos Sólidos (URS). El



entrega de un bono de 380 soles para personal de limpieza me ha pedido que pobres y extremo pobres, tras la tramite el bono de 380 soles, el cual me declaratoria de emergencia, el alcalde de parece razonable, ojalá el gobierno la Municipalidad Provincial de San escuche, vamos a plantearlo con algunos Román-Juliaca, David Sucacahua Yucra, alcaldes más, ellos están en riesgo dijo que solicitará la entrega de dicha permanente y merecen recibir el bono”, ayuda para el personal de limpieza señaló, Sucacahua Yucra. pública.

El gerente de Servicios Públicos de la Según lo que dijo esto se debe a que Municipalidad Provincial de San Román, muchos de los establecimientos Tomas Mamani Calixto, señalo que se ha comerciales de Juliaca cerraron sus reducido en un 40% la cantidad de puertas en esta temporada de pandemia residuos sólidos que viene emitiendo la población de Juliaca.

El regidor de la Municipalidad Provincial “El alcalde y sus funcionarios deben de San Román, William Humpire Castro, capacitar a los serenos para brindar un pidió al alcalde calcetero, David mejor apoyo” sostuvo. Sucacahua Yucra, capacitar a los agentes de serenazgo para que apoyen con más asertividad a la policía Nacional del Perú y el ejército durante el estado de emergencia.

Nota: extracto de las noticias sobre la MPSR, marzo-abril 2020

Análisis e interpretación:

El alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román, David Sucacahua Yucra, fue requerido por los hombres de prensa en más de una oportunidad, no solo porque es el responsable del gobierno local, sino, porque tenía que dar cuenta de cómo apoyó en sus primeros días de declaratoria de emergencia sanitaria al sector salud. Cuestión que no estaba tan claro en las primeras semanas.

Las opiniones de la autoridad municipal, regidores y funcionarios de la MPSR eran sobre todo exhortaciones a los pobladores para que puedan cumplir con el



aislamiento social obligatorio. Juliaca por ser una ciudad informal y comercial, era la población que más se resistió a los cambios drásticos que una emergencia en tiempos de pandemia demanda, es por ello que las exigencias a las autoridades locales eran también necesarias.

La limpieza fue un pilar fundamental de la emergencia sanitaria para contrarrestar la pandemia y las opiniones favorecieron para garantizar el recojo de basura en distintos sectores de la ciudad de Juliaca, a pesar de los temores de contagio que se vivían en aquella oportunidad.

Tabla 6.

Noticias más relevantes sobre decisiones políticas de la Municipalidad Provincial de San Román emitidas por el diario Sin Fronteras, marzo-abril 2020

Texto principal	Texto complementario
La jefe de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos (URS) de Juliaca, Luz Nancy Gallegos Fuentes, Indicó que en el estado de emergencia se tendría el servicio de limpieza pública y recolección de residuos sólidos con toda normalidad.	“Vamos a trabajar con normalidad”, dijo Gallegos Fuentes, quien además indicó que la población debe ser responsable y no aglomerar basura en zonas críticas, de esta forma colaborar con la limpieza de la ciudad.
El Comité Multisectorial de la Provincia de San Román, en reunión de emergencia, acordó una serie de acciones para el cumplimiento del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara la emergencia sanitaria por 15 días.	La reunión fue convocada por el alcalde David Sucacahua Yucra, quien informó que se garantiza el servicio de recojo de residuos sólidos por parte de la URS y el servicio de seguridad ciudadana.
Mediante Decreto de Alcaldía N° 002-2020-MPSR-J/A, la Municipalidad Provincial de San Román, adoptó medidas preventivas para evitar la propagación de la Covid-19 (Coronavirus).	Una de las medidas es que la Gerencia de Fiscalización y Control, realice labores de fiscalización, en coordinación con las unidades orgánicas de la municipalidad conforme a sus funciones establecidas en



	el ROF y en estricto cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 10-2011.
El Concejo Municipal de la provincia de San Román, aprobó la Ordenanza Municipal N° 049-2020, que regula el horario del funcionamiento y atención al público de los establecimientos comerciales minoristas y mayoristas de alimentos.	David Sucacahua Yucra, indicó que el horario de funcionamiento y atención al público es desde las 6 de la mañana hasta las 12 del mediodía, por ello para su cumplimiento estarán a cargo, el personal policial y militar a quienes cursará el documento indicando la disposición.
En reunión multisectorial realizada ayer en el salón consistorial de la MPSR las autoridades acordaron hacer cumplir el estado de emergencia con mayor firmeza en Juliaca y San Miguel.	En la ciudad de Juliaca existen ciudadanos irresponsables que no acatan el aislamiento social y obligan a autoridades a tomar medidas más severas.
La Municipalidad Provincial de San Román en sesión de concejo, decidió restringir la circulación de los mototaxis en plena vigencia del estado de emergencia; aunque días antes, se había advertido que iban a hacer respetar la decisión del gobierno central de todas maneras.	Por eso, se puso en agenda la solicitud de algunas autoridades para impedir la circulación de estas unidades en la ciudad de Juliaca, y evitar que se entregue permisos especiales a los conductores.

Nota: extracto de las noticias sobre la MPSR, marzo-abril 2020

Análisis e interpretación:

En esta tabla, se presenta de manera más concreta las acciones legales y normativas que aplicó la Municipalidad Provincial de San Román. Hacer funcionar el Comité Multisectorial de la Provincia de San Román fue el reto más importante en las primeras semanas luego de la declaratoria de emergencia sanitaria. Allí se garantizó el recojo de residuos sólidos, preocupación de los pobladores e instituciones del sector salud. A pesar que el Comando Covid a través de la Dirección Regional de Salud, eran



las únicas entidades para informar de manera oficial sobre los casos de coronavirus, el municipio tenía que garantizar el funcionamiento de este comité multisectorial.

El Decreto de Alcaldía N° 002-2020-MPSR-J/A, también fue otro instrumento necesario para que las gerencias y sub gerencias de la municipalidad cumplan y adecuen sus labores de fiscalización y control a diferentes establecimientos comerciales y se garantice la seguridad ciudadana. Aunque, muy genérica, pero, un recordatorio necesario para los funcionarios y algunos trabajadores de la municipalidad.

Otro aspecto a resaltar es que el Concejo Municipal de la provincia de San Román, aprobó la Ordenanza Municipal N° 049-2020, que reguló el horario de funcionamiento y atención al público de los establecimientos comerciales minoristas y mayoristas de alimentos. Medidas necesarias para evitar la aglomeración de comerciantes y pobladores de la ciudad de Juliaca.

Finalmente, en las primeras semanas, que se haya llevado una sesión de Concejo Municipal, fue también importante para tomar medidas conjuntas y no solo que el alcalde y algunos funcionarios tomen decisiones frente a la Covid 19.

4.2. DECISIONES POLÍTICAS ASUMIDAS POR EL ALCALDE Y FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN DURANTE LA COVID 19, MARZO-ABRIL 2020.

Tabla 7.

Decisiones políticas de coordinación durante la Covid 19, marzo-abril 2020

Alcalde	Gerente Municipal
Inmediatamente nos pusimos en contacto con los gerentes y el Ministerio de Salud para ver qué hacer. El trabajo fue más duro y se duplicó nuestro trabajo. Las coordinaciones con las instituciones fueron a través de constantes reuniones, había un Comando Covid, integramos todas las autoridades, nos comunicábamos, nos reuníamos en el municipio y algunas veces en el cuartel Bolognesi.	Fortalecimos los equipos de trabajo para garantizar tres servicios: limpieza pública, seguridad ciudadana y funcionamiento de los principales centros y mercados de abastos. La comunicación ha sido a través de medios virtuales, se creó el grupo de WhatsApp del Comando Covid.

Nota: Entrevista realizada al alcalde David Sucacahua y Gerente Municipal Ricardo Álvarez

Análisis e interpretación:

Ambas autoridades municipales coinciden en que las coordinaciones las mantenían con el Comando Covid, implementado por la Dirección Regional de Salud. Si bien, el Comando Covid se creó ante una serie de desinformación entre la Dirección Regional de Salud y Redes de Salud de cada provincia, fue el único ente que estaba autorizado para brindar información oficial de los casos de coronavirus.

Limpieza pública y seguridad ciudadana, según las expresiones del gerente municipal Ricardo Álvarez, fueron los servicios que se garantizaron desde un inicio, los mismos que se coordinaban a través del uso los medios digitales. El funcionamiento de los mercados de abastos, sirvió para coordinar el trabajo en ese sector.



En ambas autoridades no existe una respuesta común, lo que denota que al principio las coordinaciones no fueron efectivas y poco a poco a través del Comando Covid, se fueron haciendo.

Tabla 8.

Decisiones políticas sobre ejes de trabajo durante la Covid 19, marzo-abril 2020

Alcalde	Gerente Municipal
El Estado nos ha dado como municipalidad, en tres aspectos: tema de seguridad, limpieza, control de los mercados, en eso nos hemos abocado. Hemos hecho nuestro plan y luego coordinar con las demás instituciones de cómo poder enfrentar la pandemia y empezaban a llegar los infectados. Se lo digo con sinceridad, nos han agarrado con los pantalones abajo, y hemos tenido que empezar de cero.	Hemos sido respetuosos de los entes rectores, todas las decisiones han sido en base a lo que el Comando Covid alertaba y recomendaba, porque el ente rector es el Ministerio de Salud. Por ejemplo, este apoyo de equipamiento surgió de una necesidad de responsables del hospital Carlos Monge Medrano y Comando Covid que había hecho pedidos sobre la necesidad de adquirir estas plantas equipos. Hemos sido también respetuosos de las directivas que el Ministerio de Salud emitía sobre horarios, protocolos de bioseguridad, planes de seguridad sanitaria, hemos recurrido a estos lineamientos que el ente rector permanentemente ha emitido.

Nota: Entrevista realizada al alcalde David Sucacahua y Gerente Municipal Ricardo Álvarez

Análisis e interpretación:

Los ejes de trabajo durante el inicio de la emergencia sanitaria han tenido tres aspectos importantes en la Municipalidad Provincial de San Román. En primer lugar, limpieza, garantizándose el servicio a los pobladores de las ciudades de Juliaca y San Miguel, En segundo lugar, la seguridad, que tuvo como actor principal al Serenazgo Municipal para ayudar a la Policía Nacional del Perú y al Ejército Peruano en las labores



de control y orden ante la inmovilización social. Finalmente, garantizar el funcionamiento de los mercados de abastos con protocolos de bioseguridad.

El ente rector de la emergencia sanitaria fue el Ministerio de Salud y la Dirección Regional de Salud, sin embargo, los gobiernos regionales y locales debían apoyar en diversas acciones conjuntas. Al inicio no se entendió ese apoyo y solo se respetaron las responsabilidades que el gobierno había dado al MINSA y por ende a la DIRESA.

En las primeras semanas, las acciones se quedaron en coordinaciones y respetar las recomendaciones del ente rector de la pandemia, por propias palabras de la autoridad edil y de alto funcionario.

Tabla 9.

Decisiones políticas sobre acciones concretas durante la Covid 19, marzo-abril 2020

Alcalde	Gerente Municipal
Más nos hemos centrado en el tema de seguridad y limpieza, recordando que el municipio desde el día que se declaró el estado de emergencia no dejó de laborar ningún solo día. Los de limpieza todo el tiempo han trabajado, igual los de seguridad ciudadana. En serenazgo un promedio de 300 compañeros o más con limpieza, cerca de 400 compañeros que nunca dejaron de trabajar, todo ese trabajo fue por orden gerencial de la municipalidad, porque no podía parar el tema de seguridad, el tema de limpieza igual.	Por ejemplo, en la descentralización de centros de abastos, nosotros habíamos implementado más de 12 nuevos lugares para mercados o ferias itinerantes con un complemento más que ha sido la implementación de protocolos de bioseguridad. Es un poco difícil decirle a una ciudad lávense las manos cuando no hay agua, entonces, allí por ejemplo con el apoyo de Seda Juliaca hemos contratado cisternas, se instalaron en diversos puntos contenedores de agua potable para el lavado. De igual forma, junto a los comerciantes, emprendedores, mercados, y algunos a propia iniciativa se habían ingeniado en separadores, impermeables, micas, entonces la gente también ha apoyado.



ordenanzas, no recuerdo, pero de ocho a diez.

Se implementó una cisterna para desinfectar calles, mercados y sus alrededores, inclusive se sigue haciendo, consideramos que si hubo aporte de la municipalidad.

Nota: Entrevista realizada al alcalde David Sucacahua y Gerente Municipal Ricardo Álvarez

Análisis e interpretación:

Sobre las acciones concretas de parte de la Municipalidad Provincial de San Román, los entrevistados han coincidido que se basaron en los protocolos dictados por el gobierno central y el Comando Covid de la región. Es por ello, que las principales acciones se han concentrado en los protocolos de bioseguridad, garantizando el lavado de manos con el funcionamiento de cisternas de agua potable, principalmente en los mercados de abastos.

Las acciones de limpieza han sido permanentes a pesar del temor de ser contagiados por el coronavirus. Asimismo, se garantizó la seguridad y orden de parte de Serenazgo Municipal, en estrecha coordinación con la PNP y el Ejército Peruano.



Tabla 10.

Opinión sobre la influencia del diario Sin Fronteras durante la Covid 19, marzo-abril 2020

Alcalde	Gerente Municipal
Entonces, el medio te hace notar esos errores para que tomes acciones de inmediato, no soy sabio, no soy erudito en todo, a veces una queja o denuncia hace notar dificultades o descuido.	Sin duda el medio influye, cuando uno lee la noticia para bien o para mal tenemos que tomar una decisión, muchas cosas de esta municipalidad las hemos conocido por las noticias.
El diario Sin Fronteras no influye en las decisiones, pero sí es un referente importante, lógicamente la información influye, sea positivo o negativo, por eso el medio debe ser cuidadoso al emitir una información.	Es importante el diario en la toma de decisiones, sirve como punto de partida, tiene un nivel determinante, es decir, tomamos conocimiento de un hecho y eso permite hacer indagaciones, para tomar decisiones tenemos que contrastar.

Nota: Entrevista realizada al alcalde David Sucacahua y Gerente Municipal Ricardo Álvarez

Análisis e interpretación:

Para ambos entrevistados, la difusión de noticias propaladas por los medios de comunicación, ayuda a mejorar las decisiones tomadas. Muchos hechos se fueron informando por los medios y también por el diario Sin Fronteras.

El medio influye, pero no determina en las decisiones políticas acordados por la Municipalidad Provincial de San Román. Así lo entendió el burgomaestre David Sucacahua Yucra, respecto de las informaciones propaladas por el diario Sin Fronteras, mostrando su cautela respecto de las noticias que emitió el diario Sin Fronteras.

Por su parte, el gerente municipal, Ricardo Álvarez expresa su punto de vista particular respecto del diario Sin Fronteras: “Es importante el diario en la toma de decisiones, sirve como punto de partida, tiene un nivel determinante”. Incide en lo determinante que es, contrario a lo que opina el burgomaestre juliaqueño.



Sin embargo, se puede concluir que ambos personajes sí tomaron en cuenta las publicaciones del diario Sin Fronteras para mejorar las acciones que realizaba la Municipalidad Provincial de San Román.



V. CONCLUSIONES

PRIMERA: El diario Sin Fronteras influyó con poca significancia en las decisiones políticas frente a la Covid 19 en los primeros meses de la declaración del Estado de Emergencia Sanitaria, porque algunas de sus publicaciones fueron tomadas en cuenta por la autoridad edil y sus funcionarios.

SEGUNDA: El tipo de noticia que más predominó en las primeras semanas de la Covid 19 fue referido a la temática de salud, dejando en segundo plano al tipo de noticias policiales, característica fundamental del diario Sin Fronteras, incluso casi el 50 por ciento de notas relacionadas a la gestión en materia sanitaria a la Municipalidad Provincial de San Román.

TERCERA: Las noticias referidas a la emergencia sanitaria en la provincia de San Román fueron tomadas en cuenta por el alcalde y funcionarios de la municipalidad, influyendo con poca significancia en las decisiones de las autoridades y del Concejo Municipal, porque también estuvieron enfocados más en las normas de previsión sanitaria dadas por el gobierno central y el Comando Covid del gobierno regional.



VI. RECOMENDACIONES

PRIMERA: A los medios de comunicación de la ciudad de Juliaca, en tiempos de pandemia o epidemia, realizar un tratamiento periodístico con el fin de canalizar las necesidades de salud con las autoridades no solo del sector salud, sino, con los gobiernos locales, con el fin de incidir en los funcionarios y autoridades de los gobiernos municipales.

SEGUNDA: Al diario Sin Fronteras, para que no sólo en pandemia dedique su agenda temática a la salud, sino, durante sus ediciones cotidianas para responder a la ausencia de una infraestructura hospitalaria y trabajar en la prevención de enfermedades relacionadas a las Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS).

TERCERA: A la Municipalidad Provincial de San Román, para que sus funcionarios y autoridades no se olviden de la salud de los juliaqueños, y que las decisiones futuras estén enmarcadas en prevenir enfermedades a falta de agua y otros servicios que demanda la población.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aquino, H. A., Turpo, F. E., & Quispe, S. G. V. (2020). Caracterización de la infección SARVS COVID-19 y la neumonía en una región del Perú. *Revista enfermería la vanguardia*, 8(2), 59-72.
- Aranguren, W. (2009). De la gerencia pública a la gerencia interorganizacional: Un reto para la gestión gubernamental. *Visión gerencial*, 1, 5-23.
- Araujo-Banchon, W. J., Aveiro-Róbaló, T. R., Fernández, M. F., Castro-Pacoricona, D., Moncada-Mapelli, E., Chanava, W., & Mejía, C. R. (2020). Progresión de casos de Coronavirus en Latinoamérica: Análisis comparativo a una semana de iniciada la pandemia en cada país. *Kasmera*, 48(1).
- ASALE, R.-, & RAE. (s. f.). *Periodismo | Diccionario de la lengua española*. «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario. Recuperado 8 de mayo de 2023, de <https://dle.rae.es/periodismo>
- Atorresi, A. (1995). *Los géneros periodísticos: Antología*. Ediciones Colihue SRL.
- Barrera, J. N. (2008). Competencia discrecional, Constitución Política y responsabilidad del funcionario público. *Derecho y Realidad*, 6(11).
- Cáceres-Bernaola, U., Becerra-Núñez, C., Mendívil-Tuchía de Tai, S., & Ravelo-Hernández, J. (2020). Primer fallecido por COVID-19 en el Perú. *Anales de la Facultad de Medicina*, 81(2), 201-204.
- Campbell, F. (2016). *Periodismo escrito*. Secretaría de Cultura, Dirección General de Publicaciones.
- Campo, C. H. G., & Cárdenas, C. W. G. (2007). El proceso de toma de decisiones en políticas públicas. *Prospectiva: Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, 12, 75-104.
- Cantavella, J. (2009). *Manual de la entrevista periodística*. Barcelona: Ariel, 1996.



- Chen, N., Zhou, M., Dong, X., Qu, J., Gong, F., Han, Y., Qiu, Y., Wang, J., Liu, Y., & Wei, Y. (2020). Características epidemiológicas y clínicas de 99 casos de neumonía por el nuevo coronavirus de 2019 en Wuhan, China: Un estudio descriptivo. *Lancet*, 395(10223), 507-513.
- Collazos Gamarra, F. M. (2022). *El correcto análisis del concepto de funcionario público en el derecho penal peruano, 2021*.
- Compendios—Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán—Plataforma del Estado Peruano. (s. f.-a). Recuperado 11 de junio de 2023, de <https://www.gob.pe/institucion/munivilcashuaman/colecciones/1610-acuerdo-de-concejo-municipal>
- Compendios—Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán—Plataforma del Estado Peruano. (s. f.-b). Recuperado 11 de junio de 2023, de <https://www.gob.pe/institucion/munivilcashuaman/colecciones/1769-resolucion-de-alcaldia>
- Condezo Calero, V. R. (2018). *VIOLACIÓN A LOS DERECHOS DE LOS ADMINISTRADOS Y ABUSO DE AUTORIDAD DEL FUNCIONARIO PÚBLICO EN LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HUÁNUCO-2017*.
- Cóndor-Herrera, O. (2020). Educar en tiempos de COVID-19. *CienciAmérica*, 9(2), 31-37.
- Crucianelli, S. (2013). Qué es el periodismo de datos. *Cuadernos de periodistas*, 26, 106-124.
- De Fontcuberta, M. (2011). *La noticia*. Ediciones Paidós.
- DELGADILLO, L. H. (s. f.). *EL SISTEMA DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS* (1996.^a ed.). Porrúa.



- Echeverría, R. R., & Sueyoshi, J. H. (2020). Situación epidemiológica del COVID-19 en Sudamérica. *Revista de la Facultad de Medicina Humana*, 20(3), 525-527.
- Escudero, X., Guarner, J., Galindo-Fraga, A., Escudero-Salamanca, M., Alcocer-Gamba, M. A., & Ríó, C. D. (2020). La pandemia de Coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19): Situación actual e implicaciones para México. *Archivos de cardiología de México*, 90, 7-14.
- Fernández Riquelme, S. (2020). *Primera Historia de la crisis del Coronavirus en España*.
- Figallo, F., González, M. T., & Diestra, V. (2020). Perú: Educación superior en el contexto de la pandemia por el COVID-19. *Revista de educación superior en América Latina*.
- Gamero, J., & Pérez, J. (2020). Perú: Impacto de la COVID-19 en el empleo y los ingresos laborales. *Nota técnica país- Panorama laboral en tiempos de la COVID-19. Organización Internacional del Trabajo. ilo.org/americas*.
- Gaviria, A. Z., & Martin, R. B. (2023). ¿Qué sabemos del origen del COVID-19 3 años después? *Revista Clínica Española*.
- Giraldo, M. A. A. (2017). Periodismo regional y conflictos sociales. Análisis de las opiniones de los diarios Correo y Los Andes de Puno (Perú) durante el conflicto social del "Aimarazo"(2011). *Campos en Ciencias Sociales*, 5(1), 13-37.
- Gomis, L. (1991). *TEORIA DEL PERIODISMO*. Paidós.
- Guerrero, O. (2001). Nuevos modelos de gestión pública. *Revista digital universitaria*, 2(3), 1-8.
- Home / UNESCO. (s. f.). Recuperado 8 de mayo de 2023, de <https://www.unesco.org/en>
- Hughes, O. (1996). La nueva gestión pública. *Lecturas de gestión pública*, 66-81.
- López, A. O. (2005). *La evaluación de la función pública en México*. Plaza y Valdés.



- López-Pujalte, C., & Nuño-Moral, M. V. (2020). La “infodemia” en la crisis del coronavirus: Análisis de desinformaciones en España y Latinoamérica. *Revista española de documentación científica*, 43(3), e274-e274.
- Lossio, J. (2021). Covid-19 en el Perú: Respuestas estatales y sociales. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, 28, 581-585.
- Maguiña Vargas, C., Gastelo Acosta, R., & Tequen Bernilla, A. (2020). El nuevo Coronavirus y la pandemia del Covid-19. *Revista Médica Herediana*, 31(2), 125-131.
- Martini, S. (2000). *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Editorial Norma.
- Miklos, T. (2000). *Las decisiones políticas: De la planeación a la acción*. Siglo XXI.
- Molina, M. (2010). *La crisis de los grandes periódicos*. Infoamérica.
- Muñiz, C., & Corduneanu, V. I. (2021). Dependencia mediática y evaluación de la gestión gubernamental mexicana de la pandemia. *Convergencia*, 28.
- Núñez, R. H., Masías, E. J. F., & Quispe, W. B. (2022). Pandemia, educación virtual y su impacto en la educación de la región Puno-Perú. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(3), 897-910.
- Peñafiel-Chang, L., Camelli, G., & Peñafiel-Chang, P. (2020). Pandemia Pandemia COVID-19: Situación política-económica y consecuencias sanitarias en América Latina. *Ciencia unemi*, 13(33), 120-128.
- Puraca, B. T. (2020). Los actos de corrupción en las contrataciones del estado a consecuencia del Covid-19: delito funcional o infracción administrativa? *Revista de derecho*, 5(1), 21-34.
- Ramos, M. (2020). Coronavirus: por qué América Latina es la región con más muertes en el mundo. *London: BBC News*.



- Rivas, F. (2009). La prensa escrita como documento histórico: Cuidado, prevenciones y consideraciones. *Analizando los medios y la comunicación: teoría y métodos*, 51-65.
- Santos-Sánchez, N. F., & Salas-Coronado, R. (2020). Origen, características estructurales, medidas de prevención, diagnóstico y fármacos potenciales para prevenir y controlar COVID-19. *Revista Biomédica*, 20(8), e8037.
- Sartori, G. (1992). *Elementos de teoría política*.
- Valero, A. J. A. B. (s. f.). *LA RESPONSABILIDAD DEL FUNCIONARIO PÚBLICO*.
- Vargas Juárez, N. R. (2017). *Las políticas públicas y el fortalecimiento de la gestión gubernamental del Ministerio de Trabajo y promoción del empleo*.
- Waissbluth, M. (2008). Gestión del cambio en el sector público. *Comparative and General Pharmacology*, 1-23.
- Zamora, L. N. (2002). *Los periódicos on line*. UASLP.



ANEXOS



ANEXO A:

MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	DIMENSIONES	INDICADORES
¿Qué influencia tienen las noticias del diario Sin Fronteras en las decisiones políticas de la Municipalidad Provincial de San Román, frente a la Covid-19 de marzo a abril 2020?	Determinar la influencia de las noticias del diario Sin Fronteras en las decisiones políticas de la Municipalidad Provincial de San Román, frente a la Covid-19 de marzo a abril 2020	Las noticias del diario Sin Fronteras influyen con poca significancia en las decisiones políticas de la Municipalidad Provincial de San Román, frente a la Covid-19 de marzo a abril 2020		
¿Cuáles son los tipos de noticias que se difundieron en el diario Sin Fronteras que influyeron en las decisiones políticas de la Municipalidad Provincial de San Román, frente a la Covid-19 de marzo a abril 2020?	Identificar los tipos de noticias que se difundieron en el diario Sin Fronteras que influyeron en las decisiones políticas de la Municipalidad Provincial de San Román, frente a la Covid-19 de marzo a abril 2020	Los tipos de noticias que se difundieron en el diario Sin Fronteras influyeron con poca significancia en las decisiones políticas de la Municipalidad Provincial de San Román, frente a la Covid-19 de marzo a abril 2020	TIPO DE NOTICIAS	Según el tema: Según el ámbito
¿Qué decisiones políticas adoptaron los funcionarios de la Municipalidad Provincial de San Román, frente a la Covid-19 de marzo a abril 2020?	Determinar las decisiones políticas que adoptaron los funcionarios de la Municipalidad Provincial de San Román, frente a la Covid-19 de marzo a abril 2020	Las decisiones políticas que adoptaron los funcionarios de la Municipalidad Provincial de San Román, frente a la Covid-19 de marzo a abril 2020	DECISIONES POLÍTICAS	Resoluciones de alcaldía Resoluciones de Consejo Municipal Resoluciones de gerencias



Román, luego de las publicaciones del diario Sin Fronteras sobre la Covid 19 de marzo a abril 2020?	Román, luego de las publicaciones del diario Sin Fronteras sobre la Covid 19 de marzo a abril 2020.	Román, tomaron en cuenta algunas de las publicaciones sobre la Covid 19 de marzo a abril 2020 del diario Sin Fronteras.	Otros documentos
---	---	---	------------------



ANEXO B:

CUESTIONARIO

- 1.- Nombres y apellidos?
- 2.- ¿Cuál es el cargo que desempeña en la municipalidad?
- 3.- ¿Cuáles fueron las decisiones que se tomaron frente sobre la pandemia una vez que el gobierno central declaró el estado de emergencia y que decisiones se adoptaron?
- 4.- ¿Qué tipo de coordinaciones tuvieron con el alcalde y con el consejo municipal para las decisiones que se tomaron para evitar el contagio masivo de la población?
- 5.- ¿Qué profesionales, especialistas y funcionarios fueron consultados para tomar las decisiones en la municipalidad cuya finalidad fue frenar el contagio de la pandemia del covid-19?
- 6.- ¿Que coordinaciones hicieron con otras instituciones frente a la pandemia? ¿Qué mecanismos se crearon?
- 7.- ¿Adicionalmente a las disposiciones del gobierno central que otras decisiones o medidas se tomaron por el caso de la pandemia?
- 8.- ¿En cuanto a los medios escritos específicamente al diario sin fronteras cual es el nivel de importancia que le da al medio de comunicación para tomar decisiones políticas en la municipalidad sobre la Pandemia del COVID-19?
- 9 ¿Mencione en qué casos en concreto?
- 10.- ¿Cómo califica usted la información que se brinda en el diario sin fronteras?



ANEXO C:

FICHA DE OBSERVACIÓN

Fecha	Tipo de noticia	Resumen principal de la noticia	Resumen complementario

ANEXO D:

CAPTURAS DEL DIARIO SIN FRONTERAS

Municipalidad garantiza recojo de residuos sólidos

Juliaca. El jefe de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos (URS) Juliaca, Luz Nancy Gallegos Fuentes, indicó que en el Estado de Emergencia se tendrá el servicio de limpieza pública y recolección de residuos sólidos con toda normalidad, con asistencia del personal en las distintas rutas programadas.

"Vamos a trabajar con normalidad", explicó Gallegos Fuentes, quien además indicó que la población debe ser responsable y no aglomerar la basura en zonas críticas, de esta forma colaborar con la limpieza de la ciudad, Por otro lado, se refirió al resistencia de la población para segregar en sus domicilios, para lo cual invoco a realizar esta práctica que podría ayudar a disminuir el porcentaje de residuos sólidos. ▲



Nancy Gallegos Fuentes.

Fronteras LOCAL Punto 5
Martes 17 de marzo de 2020

SECTORES TRANSPORTE Y COMERCIO CERRARON PUERTAS Paralizan acciones por el coronavirus

Raymundo Puma G.
especialista en comunicación y relaciones públicas

Juliacca. Para frenar el contagio del coronavirus (Covid-19) la provincia de San Román entró en emergencia, para ello se dispuso desde el gobierno local ciertas medidas en los sectores transporte y comercio.

En el caso de los terminales formales e informales la restricción empezó desde las 00:00 horas de hoy martes 17; para ello el Ministerio Público, Policía Nacional, Fuerzas Armadas y la Municipalidad de San Román tienen la obligación de hacer respetar estas disposiciones; ante ello, el jefe de terminales dispuso que se cierran los locales desde el mediodía de ayer lunes.

Por ello se observó a los últimos pasajeros realizar la compra de sus pasajes a distintos puntos del país como Arequipa, Cusco, Moquegua, Tacna, Madre de Dios y otras provincias de la región, con un incremento mínimo en los pasajes.

Sin embargo, también hubo problemas ya que algunas empresas no realizarán venta de pasajes con destinos largos, como a la ciudad de Lima, ya que las unidades que parten corren el riesgo de quedar varados donde se encuentren, pues solo se les permitirá el tránsito hasta la medianoche, indicó Hernán Neyra, administrador de Civa.

En relación al transporte urbano, el gerente de Transporte y Seguridad Vial de la ciudad de Juliacca, Jorge Montesinos Vallejo, indicó que se restringirá el transporte público, para ello se

entabló un diálogo con los empresarios y la Organización de Transportistas (Ordet). De la misma forma se realizaron coordinaciones con los mototaxistas quienes también deben paralizar sus actividades.

En relación al comercio solo los establecimientos de expendio de alimentos y abarrotes deben continuar su actividad, los demás deben cerrar como lo hicieron los mercados Internacional Túpac Amaru, San José y tiendas comerciales de Real Plaza; así lo indicó Tomás Mamani Calixto, gerente de

Defensoría en alerta para que no se cometan excesos

Juliacca. El coordinador del Módulo Defensorial de San Román, Nivaldo Enriquez Barriales, asegura que estarán alertas ante cualquier exceso durante la intervención que puedan cometer los efectivos policiales y el Ejército peruano durante los 15 días, en donde los pobladores deben permanecer en casa por disposición del Estado de Emergencia que emitió el presidente de la República ante el coronavirus. Para ello exhortó a los pobladores a llevar en todo momento su documento nacional de identidad y ex-

plicar el motivo por el cual salen a la calle, ya sea para abastecerse de alimentos o medicamentos.

Además, la ciudadanía puede llamar a las líneas telefónicas para denunciar cualquier abuso o maltrato por parte de la Policía o Ejército.

Terminales cerrados y comercio paralizado en Juliacca.

Fiscalía pide cerrar fanetas.

Servicios Públicos. Además en relación a la especulación de precios (suba de alimentos) dijo que es un delito sancionado con pena privativa de libertad no menor de 3 años ni mayor de 6 años de cárcel el que será efectivizado, por ello la Fiscalía de Prevención del Delito salió a las calles para evitar esta situación.

**RODOLFO RÍOS
50 AÑOS
VOCAL -
TRIBUNAL FISCAL
DEL MEF**

**CAMBIA EL FUTURO
ÚNETE A LA DONACIÓN:
WWW.FEYALEGRIA.ORG.PE**

**EDUCACIÓN PÚBLICA
CON VALORES MÁS
INCLUSIVA E IGUALITARIA**

Municipalidad garantiza recojo de residuos sólidos

Juliacca. El jefe de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos (URRS) Juliacca, Luz Nancy Gallegos Fuentes, indicó que en el Estado de Emergencia se tendrá el servicio de limpieza pública y recolección de residuos sólidos con toda normalidad, con asistencia del personal en las distintas rutas programadas.

"Vamos a trabajar con normalidad", explicó Gallegos Fuentes, quien además indicó que la población debe ser responsable y no aglomerar la basura en zonas críticas, de esta forma colaborar con la limpieza de la ciudad. Por otro lado, se refirió al

resistencia de la población para segregarse en sus domicilios, para lo cual invoca a realizar esta práctica que podría ayudar a disminuir el porcentaje de residuos sólidos.

Nancy Gallegos Fuentes.

CONTACTANOS **DONA EN**
JU JOINNUS.COM

FRONTERAS POLITICA

JULIACA: AUTORIDADES TOMAN ACUERDOS PARA HACER RESPETAR EL AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO

Impondrán firmeza en emergencia

Ernesto Quispe
ernesto.quispe@editoriamultimedios.pe

Juliaca. En reunión multisectorial realizada ayer en el salón consistorial de la Municipalidad Provincial de San Román, las autoridades acordaron hacer cumplir el estado de emergencia con mayor firmeza en Juliaca y San Miguel.

La reunión se desarrolló, luego de que algunos ciudadanos irresponsables no están acatando el estado de emergencia decretada por el Gobierno Central, el cual entre otras cosas, dispone que la población debe quedarse en casa para prevenir la propagación del mortal Covid-19 (Coronavirus).

El jefe de la División Policial de Juliaca, Comandante PNP, Jaime Mora González, pidió al alcalde de Juliaca, David Sucacahua Yucra, pro-



Reunión multisectorial se desarrolló ayer en Salón Consistorial de M.P. San Román.

DATO

IRRESPONSABILIDAD. En la ciudad de Juliaca existen ciudadanos irresponsables que no acatan el aislamiento social y obligan a autoridades a tomar medidas más severas.

mulgar un Ordenanza Municipal que prohíba la circulación de los motos "toritos" y demás vehículos en el estado de emergencia.

"Aproximadamente 2 millones de permisos se dieron indiscriminadamente, cree la gente que puede desplazarse con todo el derecho por donde se les da la gana... al respecto necesitamos una Ordenanza Municipal que prohíba el desplazamiento de los mo-

toritos para poder aplicar las papeletas o enviarlos a los depósitos, tenemos que actuar con firmeza", sostuvo.

Además, propuso descentralizar el comercio en las cuatro zonas y poner tranqueras para que los vehículos no ingresen al centro de Juliaca.

Entre tanto, el alcalde de Juliaca, David Sucacahua Yucra, dijo que se tra-

bajará en la ordenanza solicitada, no obstante; dijo que se viene realizando todo lo que está a su alcance, para contribuir en el cumplimiento del estado de excepción.

"Estamos en permanente reunión con la autoridades, se esta trabajando coordinadamente", sentenció.

Los representantes de los demás sectores, como Salud, el Ejército, Municipalidades Distritales, Ministerio Público y Subprefectura coincidieron en que se debe actuar con más firmeza contra aquellos ciudadanos que desacatan la inmovilización social. ▲



Reunión multisectorial.

4

ORDENANZA MUNICIPAL REGULA HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LOCALES

Horario de venta: de 6 a 12 am.

Reynaldo Puma Q.
reynaldo.puma@editoriamultimedios.pe

El Consejo Municipal de la provincia de San Román aprobó la Ordenanza Municipal N° 049 - 2020, el cual regula el horario del funcionamiento y atención al público de los establecimientos comerciales minoristas y mayoristas de alimentos de mercados, centros comerciales, tiendas de abarrotes que expenden productos de primera necesidad en el distrito de Juliaca.

Según indicó el alcalde, David Sucacahua Yucra, el horario de funcionamiento y atención al público se establece desde las 6 de



comerciantes de Santa Bárbara; Luisa Veliz Salas (comerciante) nos explicó que esta disposición municipal es favorable para garantizar la seguridad de los centros comerciales; debido a que hay el temor de que se produzca saqueos, por lo que se mostró a favor de la ordenanza municipal.

Exigió, que la autoridad aplique mano dura a los comerciantes ambulantes y del SUCMMA San Román a quienes acusó de no cumplir las disposiciones municipales, por lo que pidió a la autoridad municipal hacer cumplir la ordenanza. ▲

la mañana hasta 12 del mediodía, por ello para su cumplimiento estarán a cargo; el personal policial y militar a quienes se cursara documentos indicando la disposición municipal.

Asimismo, se dispone la suspensión de ferias que se realizan los días sábados, domingos y días particulares en el distrito de Juliaca, que impliquen la concentración de personas para evitar la transmisión del Covid-19.

Ante esta disposición municipal, fuimos a buscar la versión de los

Ordenanza establecen horarios de atención.

Próx

RONDAS CAMPESINAS PONEN SANCIÓN

en julio de 2020. aprobar normas de carác- aprobar normas de re- Las discusiones sieron fueron el Frepap,

ALCALDE DE JULIACA, DAVID SUCACAHUA YUCRA ANUNCIA GESTIÓN

Solicitará bono de S/380 para personal de limpieza

Ernesto J. Quispe
ernesto.quispe@editoriamultimedios.pe

Juliaca. Luego de que el presidente de la República, Martín Vizcarra, anunció la entrega de un bono de 380 soles para pobres y extremos pobres tras la declaratoria del estado de emergencia, el alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca, David Sucacahua Yucra, dijo que solicitará la entrega de dicha ayuda para el personal de limpieza pública. "Acabo de reunirme con el personal de URS (Unidad



David Sucacahua Yucra, alcalde de Juliaca.

de Residuos Sólidos)... el personal de limpieza me ha pedido que tramite el bono de 380 soles, el cual me parece razonable, ojalá el gobierno escuche, vamos a plantearlo con algunos alcaldes más, ellos están en riesgo permanente y merecer recibir el bono", señaló.

En Juliaca, más de 200 personas se dedican a la limpieza pública, quienes trabajan en precarias condiciones. Además, sostuvo que el bono debería alcanzar al personal de Serenazgo Municipal, quienes tras la declaratoria de estado de emergencia, tienen que trabajar hasta en sus días de descanso, exponiéndose al coronavirus. ¿El alcalde no sabe que los beneficiados ya han sido seleccionados y obedecen a un padrón del MIDIS? ▲

prevenir la propagación. cial, se debe continuar p

ESTABLECIMIENTOS QUE INCUMPLAN CON ESTADO DE EMERGENCIA SERÁN SANCIONADOS

Municipio toma medidas ante el Covid-19

Juliaca. Mediante Decreto de Alcaldía N° 002-2020-MPSR-J/A, la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca, adoptó medidas preventivas para evitar la propagación del Covid-19 (Coronavirus). Entre las principales medidas que se adoptó, se destaca la disposición a la Gerencia de Fiscalización y Control, realizar las labores de fiscalización, en coordinación con las Unidades Orgánicas de la Municipalidad conforme a sus funciones establecidas en el ROF y en estricto cumplimiento de la ordenanza Municipal N° 10-2011 y demás ordenanzas para sancionar a los establecimientos que incumplan las disposiciones establecidas en el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM. Asimismo, se dispone que la Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente realice la fumigación de los diferentes mercados y centros de abasto de la ciudad de Juliaca, y en las instituciones públicas que se vienen acatando el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM (Ministerios de Salud, Policía Nacional del Perú y Ejército del Perú). ▲



Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca.



DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo EDGAR REYNALDO PUMA QUISPE
identificado con DNI 45490675 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

" INFLUENCIA DE LAS NOTICIAS DEL DIARIO SIN FRONTERAS EN LAS
DECISIONES POLÍTICAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN,
FRENTE A LA COVID-19 DE MARZO-ABRIL, 2020 "

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 12 de Julio del 2023

FIRMA (obligatoria)



Huella



AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo EDGAR REYNALDO PUMA QUISPE,
identificado con DNI 95490675 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL,
informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

"INFLUENCIA DE LAS NOTICIAS DEL DIARIO SIN FRONTERAS
EN LAS DECISIONES POLÍTICAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SAN ROMÁN FRENTE A LA COVID-19 DE MARZO-ABRIL 2020"

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos") que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 12 de JULIO del 2023

FIRMA (obligatoria)



Huella